



**I. MUNICIPALIDAD CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL**

SESION ORDINARIA

ACTA NRO. 60.-

DIA 19 JUNIO 2014.-

I. MUNICIPALIDAD CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL

A C T A N | 60.-

1.- En Calbuco, a 19 de Junio del 2014.-

2.- El Señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.-

3.- Tipo sesión : ORDINARIA-

4.- Horar Inicio : 16.00 horas
Hora Término : 19.20 horas.-

5.- ASISTENCIA :

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ

CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ

CONCEJAL SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ

CONCEJALA SEÑORA DORIZ VILLARROEL GALLARDO

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ.-

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON .- Certyificado Médico.-

FUNCIONARIO MUNICIPALES.-

SEÑORA CAROLA SANCHEZ FIGUERROA – ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SEÑORA TANIA BAHAMONDE OJEDA – DIREC. ADM. Y FINANZAS
SEÑORA KAREN VICENCIO DE LA VEGA – DIRECTORA CONTROL
SEÑOR ORLANDO BELLO ALVARADO – DIRECTOR SECPLAN

SECRETARIO . SECRETARIO MUNICIPAL LEONEL VILLARROEL VILLARROEL .-

6.- TABLA.-

- 6.1. Lectura Actas 56 y 57 .-
- 6.2. Correspondencia Recibiada.-
- 6.3. Cuenta señor Alcalde.-
- 6.4. Modificación Presupuestaria Municipal.-
- 6.5. Proyecto Tienda de Turismo
- 6.6. Becas Municipales.-
- 6.7. Reglamento Interno Municipal
- 6.8. Patente de Alkoholes Restaurante de Turismo señor José Licandeo Correa – Pargua.-
- 6.9. Renovación Rol de Patentes de Alkoholes Comuna Calbuco.-
- 6.10. Aumento Asignaciones Municipales e Incorporación de otras CESFAM.-
- 6.11. Modificación Ordenanza Comercio Ambulante.-

6.12. Propuesta Modificación Presupuestaria y Subvenciones Municipales a Sindicato Pescadores San Pedro M\$ 500.- Festividad San Pedro.- Sindicato Pescadores Isla Tabón M\$ 200.- Festividad San Pedro. Sindicato de Pescadores Marítimo San Agustín M\$ 200.- Festividad San Pedro.- APR Pargua M\$ 1.500.-Compra bomba de agua.- APR Puntilla San Rafael M\$ 500.- Implementación.-

- 6.13. Propuesta Pro Acuerdo Subvención Municipal a Liga de Barrios Calbuco.-
- 6.14. Informe Sobre Villa Los Angeles y Stand Semana Calbuca.-
- 6.15. Comodato terreno para APR Isla Tabón e Isla Quenu .-Recinco para captación y abastecimiento para la dotación de agua potable en ambas Islas.
- 6.16. Sminario de Turismo en Colombia.-
- 6.17. Consulta Ciudadana.--
- 6.18. Hora Incidentes.-

7.- DESARROLLO DE LA SESION.-

7.1. LECTURA ACTAS NROS. 56 Y 57.-

El señor Alcalde somete a consideración del Concejo las Actas Nros. 56 y 57 , las que son aprobadas sin modificaciones.-

7.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

Señor Alcalde, señor Secretario, la Correspondencia Recibida .-

Secretario Municipal, la correspondencia recibida y destinada al Concejo, es la siguiente :

- Of.Int. Soc. 45 – jefa Departamento Social. Renovantes Beca Excelencia Municipal.-
- ORD. Nro. 2 – Asistente Social DAEM.- Postulantes Beca Excelencia Municipal.-
- Of. Nro. 51 Directora Administración y Finanzas.- Proposición Modificación Presupuestaria.-
- Of. Ord. Nro. 126 – Dirección de Control .- Dieta Sres. Concejales .-
- Of. Ord. Nro. 96.- Propuesta modificación Ordenanza Municipal Comercio Ambulante.-

- Documento Unión Comunal Juntas de Vecinos de Junio 2014.- Informa comprar a realizar con fondos aprobados por el Concejo Municipal.- Subvención Municipal.-
- Ord. Nro 616 de 17.06.2014 .- DESAM .- Propuesta modificación Presupuestaria DESAM.-
- Solicitud Sindicato Pescadores San Pedro.- Solicitan Subvención Municipal para Festividad San Pedro.-
- Solicitud Sindicato Pescadores Artesanales Isla Tabón .- Solicitan Subvención Municipal para Festividad San Pedro.-
- Solicitud Sindicato Pescadores Artesanales Marítimo de San Agustín.- Solicitan Subvención Municipal para Festividad de San Pedro.-
- Of. Nro. 54 de 20.06.2014.- Dirección de Administración y Finanzas.- Propuesta Modificación Presupuestaria y Subvenciones Municipales.-
- Documento Comunidad Indígena HUILINCO Peñasmo Oeste.- Solicitan Subvención Celebración Año Mapuche.-
- Solicitud Comité de Agua Potable Rural Parga.- Solicitan Subvención Municipal para compra bomba de agua.-
- Informe Jurídico de 12.Junio.2014.- Asesor Jurídico Municipal sobre Solicitud Patente de Alcoholes Restaurante Turismo en Parga . Requirente señor José Licandeo Correa.-
- Solicitud Cámara de Turismo Calbuco.- Comodato Muelle Municipal destinado Funcionamiento Oficina Información Turística, Venta Artesanía, entrega folletería y Sala Reunión.-
- Solicitud Club Rehabilitados Alcohólicos Nueva Esperanza Calbuco.- Solicitan Subvención Municipal para funcionamiento Albergue.-
- Of. Nro. 114 de 04.06.2014 -- Oficina de Deportes.- Carpeta Sintética Estadio Municipal.-
- Of. Int. Nro. 059 de 11.06.2014.- de la DOM , Informa sobre ocupación BNUP, solicitado por la señora Gloria Levil Vargas.-
- Ord. Nro. 37 de 10.06.2014.- Concejal señor Nelson Villarroel Castrillón.- Ripio.-
- Ord. Nro. 38 de 10.06.2014.- Concejal señor Nelson Villarroel Castrillón.- Vecinos Aislados , sector Huito – Cerro Miramar.- 14 casas.-
- Ord. Nro. 39 de 10.06.2014.- Concejal señor Nelson Villarroel Castrillón.- Mantención y Defensa Gaviones – Escuela y Sede Huito.-
- Ord. Nro. 40 de 10.06.2014.- Concejal señor Nelson Villarroel Castrillón.- Sin agua APR , sector El Yale .-
- Ord. Nro. 41 de 10.06.2014.- Concejal señor Nelson Villarroel Castrillón.- Adjunta Correo Electrónico señor Juan Bustamante G.- Derrumbe y retiro árbol en Av. Los Héroes 360 Calbuco.-
- Ord. Nro. 44 de 17.06.2014.- Concejal señor Nelson Villarroel Castrillón.- Reglamento Funcionamiento Concejo Municipal.-
- Copia Ordenanza Municipal Sobre Control de Estacionamiento de Vehículos Mediante Tarjeta Parquímetros.-
- Reglamento Funcionamiento Concejo Municipal.-

7.4. CUENTA SEÑOR ALCALDE.-

Señor Alcalde Informa :

- Hubo una reunión en la Isla Puluqui con funcionarios del Ministerio de Transportes, con dirigentes de la Isla, para ver el tema de la barcaza, el valor del pasaje y la poca comodidad que tiene la gente para transportarse en esta barcaza, la Empresa estaría construyendo una barcaza más grande, que va a postularlo a licitación, lo que vendría a solucionar ese tema y se le solicitó a la Secretaría Ministerial para que haga un estudio para ver si pueden bajar un poco los costos , subieron a seis mil pesos la pasada de los vehículos y la gente esta pidiendo el rebaje de los pasajes.-

Concejal señor Pedro Yañez U., bajó el valor del Pasaje, a trescientos pesos.-

- Estuve en Santiago viendo varios temas, uno de ellos tiene que ver con una petición que se ha hecho en forma constante que es el estudio de la doble vía, que es un cosa potente que hay hoy día para Calbuco, para proyección, el futuro desarrollo de la comuna, es justamente el estudio de la doble vía , ya que fue licitado y un mes se levantan las observaciones para abrir los sobres-para ver si es conveniente o no y si esta dentro de los registros que tien el Ministerio este año, los sobres de la apertuta técnica y la apertura económica el el 11 y 22 de Julio, así que estamos en muy corto el tiempo, para podet tener una respuesta a lo que es este proyecto, el estudio de la doble vía, es un estudio que tienen que ver con 21 km. de camino, esta doble vía vendría a solucionar los temas del alto tráfico de camiones , especialmente de la Chipera, de la COPEC, , del Puerto Industrial, que hoy en día hacen que sea latoso, muy peligroso el tránsito en este tramo, la doble vía llegaría hasta el camino hacia San José, y después ver otro estudio de lo que es el ensancha de la calle Akmirante Latorre obviamente y dedicarnos a fortalecer lo que es el by pass o la segunda saluda que haríamos de Calbuco por la Industria del señor Parancán para salir cerca del by pass, entonces haciendo ese camino costero, y allí quedaría conectado Calbuco y despejando sus vías y salidas urgentes , pero este estudio que se haciendo para la doble vía, son señales que hay solución a futuro y que es muy importante esta decisión y la acogida que tubo por el Ministerio de Obras Públicas frente a este tema de Calbuco.-

Lo segundo tiene que ver con una reunión que tuvimos con el Alcalde de Maullín con el Coordinador Nacional de Concesiones Públicas , el nos indicó por pedido del Ministerio de Obras Públicas , especialmente de la Subsecretaría , que estan haciendo un estudio para ofrecer alguna altternativa de solución a lo que la gente de Calbuco de lo que estamos todos pidiendo, que es un poco la rebaja al cobre de peaje que va haber a la salida y entrada a Calbuco y también bajar un poco lo que es el troncal hacia Pargua, dice que en una semana más va a tener el estudio hecho y ese estudio se va al Ministerio de Obras Públicas y allí ven si acogen algunas de ellas, si es plata o no y poder trabajar con el Ministerio de Hacienda para obviamente dar la solución defintiva, esos trámites que comenzarían una semana más , cuando ellos entreguen la propuesta , pero no esta claro cuando pueden terminar o que resultado pueden tener.-.-

Eso si que están haciendo todos los estudios para poder terminar , el lugar y el costo de las pasarelas , para poder hacer algunas de ellas el presente año y las otras con el presupuesto del próximo año .- Eso es cuanto hay hoy día y que esta pidiendo la comunidad, que es la rebaja de los costos del peaje y el tema de las pasarelas y unas calles de servicio que falatarían.-

Concejal señor Pedro Yañez U., señala que también hubo una reunión el martes a las 15.30 horas, con la SEREMIA de Transportes , asistió con la señora Carola, con los Empresarios con el tema del pasaje Calbuco – Puerto Montt y ViceVersa , los empresarios tienen más o menos clara su situación y la alza del pasaje sería una vez que comience el cobro del peaje y sería el pasaje normal de \$ 1.400.- y los estudiantes se mantendría en \$ 600.- esa es la posición que tienen ellos, nosotros le hicimos sentir el tema de la comuna en que podría ser M\$ 1.300.- y mantener a los estudiantes, no quedó confirmado pero eso es lo que ellos pretenden.-Llegaron cinco empresario , una vez que comience el cobro del péaje ellos inmediatamente subían el pasaje y dicen que el cobro del peaje a punto de producirse.-

Señor Alcalde, extraoficialmente se produciría este sábado.-

Concejal señor Pedro Yañez U., sería un problema y junto con la señora Carola le hicimos presente el tema de Calbuco, las organizaciones sociales que están interesadas en este tema pueden actuar y suceder alguna situación que no le gustaría a nadie y le hicimos ver que nosotros como comuna pedíamos si lo suban lo hagan a \$ 1.300.- y ellos dicen que con eso no se salvan y tendrían que hacerlo a \$ 1.400.-

Señor Alcalde, al menos una solución hay el costo de los estudiante que se mantiene es bastante bueno y ahí lo que nos falta es inspección porque los jóvenes reclaman mucho y dicen que este es un tema a nivel regional, que los empresarios no hacen mucho caso de la tarjeta de los estudiantes y le cobran lo que quieren, depende del horario, el fin de semana.-

Concejal señor Pedro Yañez U., también le hice presente mi molestia a los empresarios, que muchos estudiantes no reciben el mejor trato por parte de los choferes, que el pase es válido por los doce meses del año y en esa parte no están de acuerdo y van a ver con el Ministerio de Transportes en Santiago, si ellos pueden ser subsidiados en alguna medida , por este tema de los pases, como ocurre en otros lugares, como esto esta considerado rural el camino hacia Puerto Montt y ahí esta el problema, Calbuco Puerto Montt es transporte rural . También la SEREMIA ofreció entregarles alguna charlas a los conductores a través del SENCE u otro organismo, porque también los conductores a veces dicen que andan mal y es una forma de hacer algo, para que ellos entiendan de que nuestros alumnos tienen que ser bien tratados y también a los padres, a los alumnos, a través de los dirigentes de los centros de alumnos, como también a los niños que viajan, a veces rayan los asientos, hacen mal uso de los pases liberados.-

Señor Alcalde, señala, también lo que se pretender es dar un poco de impulso al turismo, se esta pidiendo información de los locales, viendo de que forma se puede capacitar a la gente , de lo que tenemos del sector rural, casas de albergues, y queremos darle el impulso a la gente, llamar a la gente, a los empresarios , a los tours operadores, a lo empresarios , que en otros países tienen un paso mucho más avanzado que nosotros,, la idea es impulsar desde Calbuco a los Municipios del país para que tomen en cuenta con mayor fuerza el Turismo en el desarrollo de sus Comunas y para eso estamos trabajando para hacer un Seminario Internacional en el mes de Enero del próximo año, los contactos están, ya hay compromiso de muchas embajadas , como la Ecuador, Costa Rica , Uruguay, Holanda ,Mexico, Suiza, Francia, Malasia , falta algunas como la del Perú y en la medida que aquí hagamos un Seminario Internacional

y hacemos que los Empresarios vengan a mirar a Calbuco, esperamos que algunos de ellos se entusiasmen y puedan hacer algún emprendimiento en Calbuco, de que manera entusiasmos a nuestra gente en hacer cosas mejores aquí en Calbuco.- Con el Seminario Internacional que se haría en Calbuco en Enero del próximo año, vendrían futuros operadores de China, del Mercosur, de Brasil, también hay gente interesada de promover el turismo en los Municipios, porque la idea es y lo que estamos tratando de impulsar es que sean los Municipios que impulsen esta actividad en cada una de las Comunas del país, ya que SERNATUR hace lo suyo, SENATUR esta siempre marcando el paso con algunos puntos de relevancia, por decir las Torres del Paine y otros puntos en el norte del país y eso es lo que ofrece internacionalmente, y no hay más, entonces falta una mirada más de los Municipios, espero que los Municipios acojan estos.-

Lo otro dice relación con un hecho más importante, algo que nos alegró mucho el alma a todos, sabemos que somos buenos, y eso hay que demostrarlo a veces también, que bueno que hayamos vencido a España y que hace más de 400 años estuvieron aquí, que fuimos los esclavos de ellos, internacionalmente le estamos diciendo que somos superiores a ellos, desde el punto de vista el Rey no quiso dejar la Corona ese día, y nosotros como chilenos le obligamos a dejar la corona al otro día, entregarle a su hijo y los países que ellos colonizaron hoy día son independientes, son fuertes y soberanos y eso vale decirlo aunque sea un partido de fútbol.-

Lo otro queda estandarby lo que es la dieta de los señores concejales, en el sentido que hay conversaciones de la ACHM con la Contraloría General de la República y se esta esperando una respuesta del Organismo Contralor, entonces es esperar las gestiones que se están haciendo.-

Indicarles que luego vamos a tratar y no sea una cosa sorpresiva de las que son algunas subvenciones muy puntuales, que hay ahora y lo que tiene que ver con con dos Comités de Agua Potable.-

7..5. PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.-

Señor Alcalde, corresponde ahora analizar lo que es una propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal, para lo cual informará la señora Tania.-

Sra. Tania Bahamonde, Directora Adm. y Finanzas, es básicamente para incorporar recursos y Programas del Ministerio como es el PMU, PMB y fondos que se han recibido por otros conceptos como son las indemnizaciones de los funcionarios municipales, que jubilaron y por mayores ingresos en patentes acuícolas.-

PROPOSICION MODIFICACION PRESUPUESTARIA 19.06.2014.**AUMENTO DE INGRESOS:**

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
05 03 007001	Patentes Acuicolas	70.000.-
05 03 002999	Otras Transferencias SUBDERE	14.764.-
05 03 007004	Bonificación Adicional Ley N° 20.387	28.299.-
08 02 001009	Multas Ley de Pesca	2.000.-
08 03 003002	Anticipo Fondo Común	21.610.-
13 03 002001	Programa Mejor. Urbano	50.000.-
13 03 002002	Programa Mejor. De Barrios	180.554.-
13 03 006001	De la Junta Nac. De Jardines Infantiles	15.500.-
T O T A L		382.727.

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
22 04 011	Repuestos para mant. De vehículos	5.000.-
31 02 999079	Construc. Plazas Interactivas	8.500.-
T O T A L		13.500.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21 01 001022	Comp. Base Asig. Desemp. Pers. Planta	9.000.-
21 02 001021	Comp. Base Asig. Desemp. Pers. Contrata	1.700.-
21 01 005003	Bono Extraordinario Pers. Planta	3.064.-
21 02 005003	Bono Extraordinario Pers. Contrata	1.000.-
22 06 002	Mantenim. Y Repara. De Vehiculos	5.000.-
24 01 999	Becas Municipales	7.500.-
23 01 004	Desahucios e Indemnizaciones	21.610.-
23 03 001	Indemnizaciones de Cargo Fiscal	28.299.-
31 02 002022	Proyecto APR Isla Tabón	19.200.-
31 02 002090	Estudio APR Avellanal	22.000.-
31 02 002097	Estudio APR La Campana	26.000.-
31 02 002100	Estudio APR Isla Quenu	85.254.-
31 02 004088	Cons. Red A.P. Y Alc. Villa Los Angeles	28.100.-
31 02 004096	Constr. Club Dep. San José Yaco Bajo	50.000.-
31 02 004098	Mejor. Pilares Muelle Paseo Calbuco	12.000.-
31 02 004099	Reparac. Patio Exterior Sala Cuna Islita	15.500.-
31 02 999005	Conservación Red Vial	57.000.-
31 02 999011	Mant. Y Reparación de Escuelas	2.000.-
31 02 999019	Extensión Alum. Público y Electr. Men.	2.000.-
T O T A L		396.227.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO.

1.- INGRESOS RECIBIDOS NIVEL CENTRAL

MS 70.000: Mayores Ingresos correspondiente a aportes por Patentes Acuícolas.

MS 14.764: Corresponde Aporte SUBDERE por Pago Extraordinario en mes de Enero y por Componente fijo de la asignación Mejoramiento de la Gestión.

MS 28.299: Aportes de la SUBDERE para Pago de Indemnización a funcionarios que jubilaron.

MS2.000: Mayores Ingresos por multas ley de pesca.

MS 21.610: Anticipo Fondo Común para pago de Asignación Especial Funcionarios Jubilados.

MS 50.000: Recursos Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal para Proyecto Construcción Club Deportivo San José de Yaco Bajo.

MS 180.554: Recursos Programa Mejoramiento de Barrios para Proyectos de Estudio AGUA POTABLE Rural en los Sectores de TABÓN, Avellanal, La Campana, Quenu y el Proyecto de Agua y Alcantarillado Villa Los Angeles.

MS 15.500: Aportes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles para Reparación Patio Exterior Sala Cuna Islita.

2.- AUMENTO DE GASTOS:

MS 14.764: Pago de Bono extraordinario de verano y pago del componente base de la asignación por mejoramiento de la gestión para el personal de planta y a contrata.

MS 5.000: Para gastos de mantenimiento de vehículos dado la gran cantidad de reparaciones que se han debido realizar especialmente en los camiones de la Red Vial.

MS 7.500: Para financiar las Becas Municipales.

MS49.909: Pagos efectuados por concepto de Indemnizaciones a los tres funcionarios Municipales que se acogieron a Jubilación.

MS 152.454: Corresponde a los Proyectos de Estudios para APR DE Tabón, Quenu, Avellanal, La Campana.

MS 28.100: Proyecto Red Agua Potable y Alcantarillado Villa Los Angeles.

MS 50.000: Proyecto Construcción Sede Club Deportivo San José de Yaco Bajo.

MS 12.000: Aporte municipal para Construcción Muelle de Paseo de Calbuco, lo cual fue acordado por el Concejo en el mes de Diciembre del 2013.

MS 15.500: Proyecto financiado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles para Reparación Patio Exterior Sala Cuna Islita.

MS 57.000: Para Proyecto Mantención Red Vial Comunal para financiar la mantención de los diversos caminos de la Comuna.

MS 2.000: Proyecto Mantención de Escuelas en instalación maquinas de ejercicio en Escuela Eulogio Goycolea y terminación Radier Esc. San Rafael.

MS 2.000: Para Mantención Alumbrado Público y Electrificaciones Menores.

Concejala señora Patricia Pascuales G., nosotros siempre aquí aprobamos ítem, ítem e ítem, me gustaría tener el desglose, como todo lo que es el personal de planta, contrata, bono extraordinario, mantención y reparación de vehículos, el desahucio e indemnizaciones, indemnizaciones de cargo fiscal, mantención y reparación de escuelas, extensión alumbrado público y electricidad, porque me gustaría y poder leerlo con mayor tranquilidad, denominaciones y tenemos que ver, porque uno aprueba, aprueba. Se había olvidado que en diciembre del año pasado se habían aprobado una cantidad de millones para los pilares del muelle, entonces sería importante tener toda la información, porque la mente es frágil.-

Concejal señor Pedro Yañez U., señora Tania lo que falta es el respaldo de la modificación, porque nunca lo hemos pedido, la verdad de las cosas, también hacerle una pregunta, el costo del proyecto del Club Deportivo San José de Yaco Bajo el tema de los camarines.-

Sra. Directora de Adm. Y Finanzas, cincuenta millones.-

Concejal señor Pedro Yañez U., el tema es que el 21.11.2013, aprobamos la construcción sede Club Deportivo Yaco Bajo, ese es otro proyecto.- M\$ 49.999.-

Sra. Directora Adm. y Finanzas, es el mismo y lo que pasa fue que no se incorporó en el saldo inicial de caja, pero ahora se está incorporando.-

Concejal Sr. Pedro Yañez U., señala, aquí nosotros aprobamos plata, no dudamos, pero si es bueno tener el desglose, como reparación de vehículos M 5.000.-, a que vehículo se fue, porque yo quiero ser bien enfático en esta situación, porque yo solicité una investigación sumaria al respecto de los talleres cuando en el camión se gastó M\$ 9.000.- aún no se ha dado ningún pronunciamiento, y quiero decir en este Concejo si la Municipalidad no responde sobre la investigación sumaria, yo voy hacer una presentación a la Fiscalía al Ministerio Público, porque cuando uno habla, cuando uno solicita, las palabras se los lleva el viento, y no se hace, y en este Concejo reitero si no se hace investigación yo lo voy a enviar al Ministerio Público, porque el Ministerio Público se encarga de hacer la investigación, porque no podemos estar pagando nueve, once millones de pesos a un camión que salió de un taller y después fue a parar hasta Llanquihue, aquí hay responsabilidades, si las hay, hay que asumirlo.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., señala que a esta altura estemos incorporando estos gastos, aumentando estos gastos.-

Sra. Directora Adm y Finanzas, lo que pasa que mucho de estos gastos, como decía don Pedro, están autorizados y lo que ahora se está haciendo es incorporarlo al presupuesto, que son fondos que están llegando por este motivo y no están llegando para otra finalidad que no sea para el destino que se está dando, por lo tanto me llama también la atención de que se pida por ejemplo el detalle de los jubilados, aquí se jubilaron tres funcionarios, que hubo que pagarle indemnización, eso se aprobó aquí, estaban todos, entonces yo no entiendo la finalidad de eso, si puede ser a lo mejor en el tema de los vehículos, informe de todo lo que se ha gastado, nosotros no tenemos ningún problema en entregar más detalle, lo mismo en la red vial, yo no tengo ningún problema de parar en este momento el problema de la red vial, si ustedes dicen ningún gasto más, no tengo ningún problema.- Es un poco darle la agilidad el tema del funcionamiento,

sobre todo cuando son proyectos , y cuando son platas que están destinadas para una finalidad y no tendría sentido , decirles a los jubilados no les puedo pagar, porque no habido modificación.-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., no se trata de eso, no estamos objetando la indemnización a los jubilados ,lo que pasa es necesitamos más información

Sra. Directora de Adm. y Finanzas, aqui dice a los tres funcionarios .-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., lo que pasa señora Tania es que no nos llegó los antecedentes del respaldo de la modificación.-

Concejala señorita "Patricia Pascuales G., eso es , no tenemos el respaldo.-

Sra. Directora de Adm. y Finanzas, entonces pido todas las disculpas del caso, yo entregué toda la información, algo pasó que no se adjuntó.-

Concejal señor Pedro Yañez U., como le vamos a objetar una modificación si viene con los antecedentes que lo respaldan .-

Sra. Directora de Adm-. y Finanzas, mis disculpas, tenía que haber ido el respaldo correspondiente.- Pero el hecho de cuando son estos fondos que son externos, siempre son incorporados cuando llegan los fondos.-

Concejal señor Pedro Yañez U., dentro de las modificaciones que supuestamente han habido, no recuerdo en este momento de que se haya hecho un cambio a las becas municipales , no ha habido ningún monto de que haya pasado.-

Sra. Directora Adm. y Finanzas, que es lo que pasa, las becas están en el ítem de subvenciones , y el ítem de las subvenciones tenía como sesenta como presupuesto inicial, después se suplementó con saldo inicial de caja y creo que llegamos a más de cien, entonces cuando ustedes siguieron aprobando subvenciones , se pasó un listado inicial, creo que eso significó como setenta millones en la primera etapa fueron aprobando subvenciones, subvenciones , dije esta copado el ítem que había de Subvenciones y ese fue el tema,, que hace que en estos momentos hay aprobado en subvenciones como ciento setenta , dentro de lo que estaba presupuestado y dentro del 7 % , si estiman yo le traigo el cuadro con el monto exacto , el detalle de lo que se ha ido aprobando y hasta la última subvención aprobada ultimante ahí llegaba lo que había en el ítem, obviamente que a esta altura no esta el tema , el tema de las becas ya esta sobregirado, se aprobó el canalizo de Isla Tabón , que fue una de las últimas por \$ 3.400.- y un poco más, y todas las demás aprobadas y que estaban hasta este momento, en subvenciones , yo encuentro que es un poco más delicado el tema, por eso el tema de las becas si falta, porque las platas se fueron entregando a otras instituciones .-

Concejal señor Pedro Yañez U., pero como estaba asignado y tenía un valor de las becas, tantos millones.-

Sra. Directora Adm. y Finanzas, no estaba dentro de lo inicial y siempre nosotros hemos colocado M\$ 7.500.- En el primer listado no estaban las becas y cuando se ha solicitado por ustedes acá en la mesa, para aprobar subvenciones que no vienen con la

modificación, entonces cuando alguien preguntaba acá, porque no viene la modificación, lo que les decía esta dentro del ítem, porque no venía junto con la modificación porque estaba dentro del ítem.- Tengo el resumen de todas las subvenciones que se han entregado

Concejal señor Ramón Andrade Ch., Presidente con el tema de traspasar fondos a las escuelas .-

Concejal señor Pedro Yañez U., la Escuela E. Goycolea tiene más de veinte millones de superávit fondos mantención de escuelas, ellos tienen recursos para hacer sus mantenciones.-

Sr. Director SECPLAN, todos los años dejamos unos fondos en el ítem de mantención y reparación de escuelas, por trabajos que hacemos nosotros directamente, como la instalación de juegos y mientras le pedimos al DAEM, para que lo contrate es mucho mejor que lo contratemos nosotros, en mantención contratamos maestros que hacen radieres, son pequeñas cosas que hacemos nosotros.-

Sra. Directora de Administración y Finanzas, en estos momentos hay aprobados en subvenciones entregados y faltan por entregar por \$ 152.497.500.- que esto incluye a los Centros de Padres, Clubes Deportivos, Comités, Fiestas Costumbristas \$ 15.490.000.- aporte bastante importante, Juntas de Vecinos \$ 8.780.000.- Varias Instituciones \$ 32.000.000.- donde están adultos mayores, talleres.-

Concejal señor Pedro Yañez U., consulta cuanto queda de fondos para subvenciones .-

Sra. Directora Adm. y Finanzas, en este momento nada.-

Concejal señor Pedro Yañez U., hay cosas que habría que priorizar, por eso es complicado que cuando se va aprobando, una cantidad un tiempo, otra cantidad otro tiempo, se podría proyectar primero ver las subvenciones, para que de ahí ver las prioridades, porque nosotros no estamos entregando prioridades, a Huapi Abtao se le ofreció no sé si fue un millón o más, para que implementen su sede para hacer una Estación de Salud Rural, para las rondas, y ahora nos encontramos que hemos entregado ciento cincuenta millones.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., siempre hemos solicitado que venga todo el listado de las solicitudes de subvenciones, para lo analicemos y prioricemos, porque ahora cada uno va pidiendo las subvenciones, debería ser todo concursable .-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., consulta si será posible de cuantas instituciones, organizaciones quedaron fuera.-

Concejal señor Pedro Yañez U., aquí están, aquí habría que chequear las que se han entregado y las que no se han entregado .-

Sra. Directora Adm. y Finanzas, yo no tengo problemas en dar la información de todo lo que nosotros hemos entregado, en relación a todas las instituciones que han sido beneficiadas, todas las entregadas y las que están pendiente.-

Concejala señora Doris Villarroel G., yo pienso que lo mejor sería que para el próximo año es instalar un mesa de trabajo y cual sería la mejora modalidad de entregar las subvenciones.-

Comncejal señor Ramón Andarde Ch., habría que orientar a las organizaciones a que proyectos pueden acceder y esa es una labor informativa de la Oficina de Organizaciones Comunitarias .-

Sr. Director SECPLAN, este año se hizo la actividad, se invitaromn a Organizaciones Comunitarias para que postulen al 2 % de Cultura, Deportes.-

Concejaj señor Pedro Yañez U., nosotros fuimos a las Islas, Huar, Puluqui , en las reuniones de informacióbn del Presupuesto participativo y orientamos a la gente que hay fondos donde participar y le pedí al Gobierno Regional, de que ellos puedan concurrir el próximo año, que hagan un calendario para ir por ejemplo a. Huar, porque vienen unos o dos de Isla y ellos no le van a decir a los otros dirigentes y yo creo que lo que falta es orientación y llegar a los sectores.-

Señor Alcalde, volvamos al punto central que es la modificación presupuestaria .-

Concejaj señor Pedro Yañez U., respecto a los M\$ 28.100.- Proyecto Red de Alacantarillado y Agua Potable Villa Los Angeles, esto es una ampliación del proyecto respecto al proyecto original , porque todavía no se terminan los trabajos como corresponden , todavía las casetas están inconclusas , tengo que aprobar y a lo mejor ya esta cancelado a la empresa, que no ha concluído totalmente el trabajo, esas son las cosas que no vamos seguir aprobando , y es bueno que las empresas cumplan y la gente no nos reclame todos los días .-

Concejala señorita Patricia Pascuales, es importante que venga la Sra. Andrea, subrogante de la DOM para que nos venga a informar al respecto.-

Sr. Director SECPLAN, ahí ha habido una recepción con el proyecto, y ustedes que estos proyectos lo aprueba, lo desarrolla y la recepciona la empresa y ellos son los que hacen todo aquí.- Estos proyecto tiene recepción , no hay pago total , hay boletas de garantía para la ejecución de la obra., afortunadamente la empresa no se ha ido.-Yo tenía entendido que faltaba solo una caseta que faltaba por terminar y habría estado construída.-

Concejaj señor Pedro Yañez U., pero quién fiscaliza, porque es complicado para la recepción, la Dirección de Obras debería fiscalizar y recepcionarlas finalmente, porque si hay observaciones quién los hace.-

Sr. Director SECPLAN , el ITO Municipal no recepciona mientras no sea recibida por el organismo correpondiente.-

Señor Alcalde, mientras no reciba ESSAL., no hay recepción y si no hay recepción . no hay pago.-

Concejaj señora Ana Celia Díaz V., volviendo a las subvenciones, a mi me gustaría, no se si se puede talvez cruzar la información, así como se hace con los jovenes que están

postulando a la beca, porque ahí se sabe que tien tal beca, tal monto y queda afuera de acuerdo a la ordenanza, hay instituciones que reciben varias subvenciones y a veces reciben dos y además de fondos de recursos concursables y a veces envían solicitud si le podríamos cambiar el ítem porque ya tienen lo que habían pedido en la solicitud inicial.- Las solicitudes deberían llegar al Concejo en el mes de enero, para que lo analicemos y no sean solo las instituciones privilegiadas, y sabemos que aquí en la comuna hay instituciones privilegiadas y nosotros lo sabemos y no piden cien, ni doscientos mil pesos, sino que sobre el millón de pesos .-

Sra. Directora de Control, yo voy hacer una proposición de modificaciones, al reglamento de subvenciones, lo voy hacer con Lisset, tomando en cuenta de lo que dicen ustedes referente al tema, pero ahí va a depender de ustedes si lo aprueban o hacen modificaciones.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., el 7% se señala por ley para las subvenciones, que no solo sean destinados a las institución, sino que a educación y salud y a veces tenemos tremendas necesidades y ahí podría cuando estos recursos son ocupados, podría extenderse estos recursos, ampliarse. Por ejemplo acá a mí me extraña en la disminución dice Construcción Plazas Interactivas M\$ 8.500.- que es una tremenda necesidad en la comuna, entonces a veces se dejan obras importantes, que es beneficio de los niños, de los jóvenes y se disminuye esos recursos para ir a entregar a veces a otros gastos que no son tan prioritarios.-

Sra. Directora Adm. y Finanzas, en el caso puntual de las Plazas Interactivas, le queda presupuesto, y SECPLAN me imagino que tiene el listado de lo que se va a empezar hacer, porque ese ítem tiene alrededor de quince millones todavía .-

Señor Alcalde, son interesantes todos los temas, pero estamos en la propuesta de modificación presupuestaria, alguna otra consulta sobre el tema, se les entregó el respaldo que al parecer se quedó trasapelado .- No habiendo más votemos, señor Secretario tome la Votación.-

Concejala señor Ramón Andrade Ch., antes de votar y rechazar esta modificación, hacer algunas consultas, el monto del presupuesto participativo donde va incorporado.-

Sra. Directora de Adm. y Finanzas, eso está en otras Organizaciones Comunitarias, en el presupuesto.-

Concejala señor Ramón Andrade Ch., justificando un poco el tema es que la información tiene que llegar con antelación, siempre lo hemos requerido, a parte de los ítem devengados, quiero detenerme un poco en la red vial, la red vial con todos los temporales que hubieron, nos dimos cuenta las gran necesidad de los recursos que le hacían falta, tenemos alrededor de 30 caminos cortados, socavones y derrumbes, y no dan abasto, porque no tienen la capacidad humana, ni maquinaria y tampoco los recursos financieros, entonces cuando le sacamos esa cantidad de recursos, la verdad que yo discrepé un poco, porque dije que pasa si viene algo de afuera, sucedió.-

Sra. Directora de Adm. y Finanzas, fue para pagar las imposiciones de educación.-

Concejala señor Ramón Andrade Ch., lamentablemente por Educación, estamos pagando los platos rotos y hoy día estamos traspasando dos millones, aunque no es mucho, pero le seguimos traspasando recursos, entonces yo en base a eso voy a rechazar esta modificación.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., voy aprobar.-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., estoy más o menos clara, sabiendo también que no concuerdo con ciertas cosas, a mí me habría gustado que aquí hubiera estado la subrogante de Obras., para que informe los trabajos de Villa Los Angeles.-

Señor Alcalde, esa plata llegó, esta y hay que incorporarlo al presupuesto, le podríamos decir que en la próxima reunión venga al Concejo, porque a todos nos interesa que se obra se termine, lamentablemente uno piensa que es un drama de las empresas chiquititas y que es solamente de Calbuco, pero es en todas partes en la región y hay que pedirle por favor a las empresas pequeñas que terminen, y si no terminan tenemos seis, siete, diez meses, un año y más, para finiquitar con esa empresa y poder contratar otra y no hay empresas grandes que se interesen en hacer un alcantarillado chico, como es Villa Los Angeles, y aquí he dicho siempre, busquemos otras empresas, porque le estamos dándole a las mismas y se ve mal que sean las mismas empresas, hemos pedido que vengan otras empresas, aunque sean obras chicas, pero muchas veces no se presentan, entusiasmar a la gente, pero no lo hemos logrado, pero esta es una de tantas de las empresas chicas que con arrastre esta terminando y que falta una caseta por terminar, pero no se va a cancelar mientras no sea recepcionado y eso es así, porque sino el funcionario que dice sí, que esta todo conforme y firma allí, tiene que recibir alguna sanción, porque no se puede pagar algo que no se ha hecho, pero tenemos la seguridad que eso se va a terminar y se va a cancelar después, pero este presupuesto tiene que ser incorporado ya, ahora informe detallado, obviamente que le vamos a solicitar a la señora Andrea que venga en la próxima reunión y nos explique en detalle, que ha pasado.-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., con todo el respeto que se merece todo el mundo aquí, sobre con el financiamiento del personal de planta y contrata y se lo corresponde, porque fui funcionaria municipal, pero sigo sintiéndome en una disyuntiva que a lo mejor habría votado por esta parte si y por esta otra, pero en estos momentos no estoy en condiciones de aprobar esta modificación presupuestaria.-

Concejala señora Doris Villarroel G., por una lectura pública que se hizo y preguntaba que si su beca esta o no, habría que decirlo que no, que se iba aprobar ahora, que esperara y estan esperando mucho tiempo, y por otra lado aceptando lo que dice la señora de Control de poder hacer esta propuesta, pero si, exigiendo que esa misma propuesta una vez que sea propuesta al Concejo, se trabaje con los dirigentes de la organización para poder dar, no solamente validarla con nosotros, sino que también con los dirigentes, que quede como acuerdo esto, yo apruebo la modificación presupuestaria.-

Concejala señor Pedro Yañez U., yo voy hacer ilusión a una modificación presupuestaria del 25 de marzo del 2014, en uno de sus ítem dice \$ 6.600.- por contratación servicios Delegado Isla Puluqui y Administrativo Sala de la Cultura, solicito un informe respecto a eso.- Servicio Vigilancia Edificio Municipal M\$ 5.000.- Programa de Difusión Turística de la Comuna de Calbuco M\$ 3.000.- solicitamos en una oportuni-

dad no llegó el informe de M\$ 10.000.- Recursos aprobados para la instalación de los Stand Semana Calbucana , que fue lo mínimo que se hizo y tampoco ha llegado ese informe , yo creo que eso amerita de verdad un informe, y si se ha solucionado o no sea solucionado el tema de del Delegado en Isla Puluqui y el Funcionario asociado con la Cultura, esos M\$ 6.600.- me gustaría que eso también se respondiera, por lo tanto quiero responderle a la señora Doris, su presentación respecto a las Becas Municipales no es la culpa nuestra lo de las Becas Municipales , que se haya gastado la plata los M\$ 7.500.- en otra situación siendo que el Concejo lo tenía aprobado en su totalidad, por lo tanto no es una excusa para que el resto de los concejales queden mal, aquí eso se había aprobado , se aprobó en subvenciones, que ni siquiera pasó por el Concejo y por lo tanto yo también voy a votar en contra de esta modificación presupuestaria.-

Concejala señora Doris Villarroel G., ese es un argumento que no es así , no es verídico lo que usted acaba de decir, nunca estuvo aprobado, pero son M\$ 7.500.-.-

Concejal señor Pedro Yañez U., son 30 niños.-

Sra. Directora Adm. y Finanzas , a M\$ 250.-cada uno.- 30 niños M\$ 7.500.- y en ningún listado ha sido aprobado el tema de las becas , nosotros siempre lo hemos considerado.-

Concejal señor Pedro Yañez U., señor Alcalde en el tema de las Becas, necesitamos modificar el artículo 8vo. Porque aquí esta quedando afuera la gente que más necesita y es necesario modificar ahora ese artículo.-

Concejala señora Doris Villarroel G., no debemos olvidar que es una Beca Excelencia Académica.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., yo creo que no debemos olvidarnos colegas que es un premio hacia los alumnos que tengan buenos resultados académicos .-

Concejala señora Doris Villarroel G., una Beca y una Ayuda Social, son dos conceptos distintos.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., yo conozco a muchos jóvenes de escasos recursos que tienen excelentes resultados académicos .-

Señor Alcalde, Apruebo.-

VOTACION.-

CONCEJAL RAMON ANDRADE CHAVEZ - NO.-

CONCEJALA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ.- SI .-

CONCEJALA PATRICIA PASCUALES G.- NO.-

CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO.- SI.-

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBBE.- NO.-

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ .- SI .-

RESULTADO VOTACION.-

TRES VOTOS " SI " TRES VOTOS " NO ".-

Sra. Directora Adm. y Finanzas, señala lo único que yo quiero plantear acá, en este momento si ustedes votan que no, se dejan sin efecto todas las becas, porque no están aprobadas acá en el Concejo, nunca fue aprobada el listado, nunca se pasó y en este tema nosotros no podemos seguir incurriendo en ningún gasto más porque ustedes dice, y don Ramón indica que se dió cuenta que los gastos de la red vial que se le sacaron, pero aquí hubo un compromiso de parte de todos ustedes, que ahora se está desconociendo, está en acta y se dijo que se le iba a colocar los fondos apenas se contara con los recursos.-

Señor Pedro Yañez U., ningún problema, le aprobamos los fondos a la red vial.-

Señor Alcalde, tenemos un reglamento de respeto, de escucharnos, y lo que está haciendo la señora Tania es dando explicaciones y cada cual tiene que pedir la palabra, y tener la capacidad de escucharnos.-

Concejales señor Ramón Andrade Ch., cuando alguien dice acá que debemos ser escuchados y todos hablamos, no vamos a poder escucharnos, sepamos escucharnos y eso lo digo para todos, porque si bien es cierto, nosotros no somos culpables señora Tania de que el DAEM esté desfinanciado, eso no es responsabilidad del Concejo.-

Sra. Directora Adm. y Finanzas, es solidario el Concejo, de acuerdo con la ley es solidario, porque aquí han estado pasando situaciones y esas son las cosas que de repente que a veces se nos olvida, los concejales si son solidarios, de lo que es el asunto de educación y por eso se modificó, no es porque a alguien se le haya ocurrido el tema, si en ese momento el Concejo no lo aprueba, perfecto, no lo aprueba, ahí se dijo se va a sacar, porque después se le va a colocar la plata y no van a decir que el asunto de los jubilados por ejemplo, yo le voy a decir a los jubilados, que están esperando no se cuanto tiempo, oiga no sabe que, esta es una cosa que a lo mejor no pasa por el Concejo y estamos todos apelando a la voluntad, es lo que se ha tratado aquí hacer siempre, se dice que hay mucha preocupación por las becas, se están incorporando las becas, se dice que hay mucha preocupación por la red vial, se está incorporando la red vial, están los jubilados, están los proyectos de los fondos externos, ni siquiera hay un ítem que fuera complicado .-

Concejales señor Ramón Andrade Ch., el tema es que aquí también tenemos que ser responsables cuando a uno no le llega la información, tenemos que ser responsables, cuando nosotros aprobamos casi cincuenta millones para la sede social de El Yaco, que fue inaugurado unos meses atrás, no somos responsable de los ítems devengados, y tengo clara la forma de defender su modificación presupuestaria, está bien, pero también tenemos que asumir que cometemos errores y errores que muchas veces que tienen que pasar por el Concejo y nosotros también tenemos que asumir nuestros errores, yo en base a eso le digo que analicemos este tema un poco más de fondo, no se si podemos seguir conversando, porque a mí también me interesa que la Comuna avance y claro que sí, y por eso cuando yo manifesté que cuando sacamos las platas de la red vial y dije como vamos a solucionar este problema, claro, ahora estamos urgidos, porque ahora tuvimos una emergencia y tenemos la necesidad de arreglar los caminos, son 28 o 30 caminos cortados y la gente no puede seguir aislada y entonces en base a eso podemos llegar a un consenso de tratar de mejorar, señora Tania si esto a lo mejor haya

llegado ayer, sin ningún problemas, nosotros aprobamos , pero con todo respeto pero la ley dice que esto tiene que llegar con cinco días de anticipación.-

Señor Alcalde, yo creo que tenemos que tener cierta capacidad de poder ser empático, se dió las explicaciones y fue una hoja que quedó traspapelada, que estaba hecha, pero propiamente la modificación lo tenían en su poder y esta a lo mejor se quedó en secretaría no se donde, y no pueden enteneder eso , alguien piensa que esa segunda hoja estaba escondida .- Se pidieron las disculpas del caso.-

Concejala señor Pedro Yañez U., a lo mejor no tenga mucha importancia, pero a lo mejor, si, pero señor Alcalde nosotros estamos aprobando modificaciones sin ningún problema, resulta que es hora que no es empecemos a respetar en ese sentido y el Concejo tenga el status que se merece y muchas que algunos entiendan lo contrario, pero no podemos seguir así , porque aqui venga una hoja y nosotros vamos a decirle, no importa y asumimos nuestro costo político.-

Señor Alcalde, esa hoja no venía sola, se traspapeló , se quedó a lo mejor en la fotocopidora o no se donde y eso nada más , y no se puede entender eso, en todos los Concejos Municipales , hay modificaciones y casi en todas las reuniones en todas partes de Chile, entonces porque no se entiende eso, y no digan que estos recursos que llegaron del PMU, del PMB, que tienen que ser incorporados, que no fue ayer, fue hoy día, pero ya habían sido aprobados para su ejecución.-

Concejala señor Pedro Yañez U., estamos claro en eso, pero votemos o no votemos, el tema es solamente una parte legal el que tenemos que votar, pero esto está todo devengado, se pagó, entonces da lo mismo, solamente es por un tema legal .-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., a lo que voy yo , yo creo que hoy día hay tema acá En esta modificación presupuestaria , la mayoría son fondos externos , que vienen del nivel central, plata que tenemos que ingresar y hay temas tan sensibles como el caso de las becas, estamos al término del primer semestre , la beca de excelencia municipal esta pendiente, que ese es el nombre, tenemos a la red vial , los caminos todos reclaman, que están cortados, anegados, puentes en mal estado y se necesitan recursos y a veces cuando pasamos listado de subvenciones para equipos deportivos , gente a lo mejor que de alguna u otro manera pueden buscar recursos , a través de proyectos, beneficios y eso se aprueban super rápido y en estos temas que son relevantes debemos noostros tomar conciencia y yo creo que hay que aprobar, aqui hay bastante temas que nos estaban pidiendo y cada uno votará de acuerdo a su conciencia.-

Concejala señora Patricia Pascuales G., yo vuelvo a decir, cuando dije , no es contra de Finanzas, porque yo también se y habría gustado mucho y respeto a la señora Tania, que ella defiende sus modificaciones , pero también es respetable cuando dijeron antes mis colegas que la información que no llegó fue por accidente , no nos llegó, pero nosotros nos merecemos el minimo de respeto, porque representamos una comuna grande e importante , por eso estamos sentados acá , que nos llegue la información y tenemos que leer un poco de que se trata, y no podemmos llegar y no podemos seguir como lo estamos haciendo desde antes, diciendo si a la modificación, nunca hemos tenido problemas y yo no me he negado, y consulto si se contabilizó las lucas para estas personas que son como diez renovantes, están las platas .-

Sra. Directora de Adm. y Finanzas, la Ordenanza dice 30 becas anuales , a M\$ 250.- a cada uno, por un total de M\$ 7.500.- eso es lo que se esta incorporando .-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., entonces no están la lucas para esos jovenes que están fuera.-

Sra. Directora de Adm. y Finanzas, no.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., eso no fue el compromiso de la señora Tania, fue compromiso del señor Alcalde.-

Concejal señorita Patricia Pascuales G., tampoco me niego a la red vial, porque Calbuco es lo más terrible que tenga los caminos cortados, sobre todo la gente del campo y quiero informe de todo lo que dije anteriormente.-

AL PRODUCIRSE UN EMPATE DE ACUERDO CON EL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 86 DE LA LOC CORRESPONDE UNA SEGUNDA VOTACION.-
AI SOLICITAR LA SEGUNDA VOTACION TRES CONCEJALES SE RETIRAN DE LA SESION, QUEDANDO ESTA CON QUORUM INFERIOR AL DISPUESTO EN LA LEY, POR LA QUE ESTA SE SUSPENDE DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL.-

DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA ESTA SE REANUDA EL DIA 21 DE JUNIO A LAS 16.00 HORAS.-

SE INCORPORA A LA SESION EL CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON.-

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA – SEGUNDA VOTACION.-

-
Señor Alcalde, esta materia ya fue votada en primera instancia, solamente corresponde votar en segunda votación , señor Secretario tome la segunda votación.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch.,yo entiendo esa parte señor Alcalde, pero tengo algunas dudas que había que aclarar , porque en la reunión que al final votó en contra y quería plantearlo hoy día para poder votar.-

Señor Alcalde, pero las dudas dexían relación con el informe que quedó trasapelado y legalmente solamente corresponde votar.-

Concejal señor Pedro Yañez U., señor Alcalde, lo que tengo entendido es que se haga un informe de los ítem de la modificación presupuestaria , no necesariamente que esten en este minuto, pero si que hay un compromiso para que en la próxima reunión se pueda tener un informe de esta modificación presupuestaria y nosotros vamos a votar M\$.5.000.- en reparación de vehículos, nosotros necesitamos saber a que vehículos llegó.-

Señor Alcalde, no hay ningún problema en entregar el informe detallado.- Votemos don Leonel.-

SEGUNDA VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI –
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON.- No emite su voto, por
no estar presente en la primera discusión y análisis.-
CONCEJAL A SERA. DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI .-
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE .- SI –
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.-

7.6 .PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.-

Señor Alcalde, la segunda propuesta de modificación presupuestaria y subvenciones
municipales.-

Concejales señor Ramón Andrade, lo único Presidente que la documentación del APR
Puntilla San Rafael, no llegó adjunta.-

Señor Alcalde, esa solicitud esta de principio de año.- Don Leonel tome la votación

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
CONCEJALA SRA. ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
CONCEJALA SRTA. PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI –
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
CONCEJALA SRA. DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI .-
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
GOMEZ – SI .-

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.-

ACUERDO .-

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Y SUBVENCIONES

MUNICIPALES A SINDICATO DE PESCADORES SAN PEDRO DE CALBUCO POR M\$ 500.- FESTIVIDAD DE SAN PEDRO.- AL SINDICATO DE PESCADORES ISLA TABON POR M\$ 200.- FESTIVIDAD DE SAN PEDRO.- AL SINDICATO MARITIMO DE SAN AGUSTIN POR M\$ 200.- FESTIVIDAD SAN PEDRO.- AL APR PARGUA M\$ 1.500.- COMPRA BOMBA DE AGUA Y APR PUNTILLA SAN RAFAEL M\$ 500.- IMPLEMENTACION.-

7.7. PROPUESTA PRE ACUERDO SUBVENCION MUNICIPAL A LIGA DE BARRIOS CALBUCO.-

Señor Alcalde, hay una subvención, no se si habrán recursos, no se si será pertinente conversarla, es una institución. No recuerdo cual fue el motivo por el cual se le bajó la subvención este año y han hecho saber que es necesario para poder terminar su campeonato de fútbol, es la Liga de Barrios, son muchos clubes que lo integran y hay que apoyar al deporte, para que se mantenga eso vigente .-

Concejala señor Pedro Yañez U., cuando se rebajó y se votó quedó en acta, para darle más adelante.-

Concejala señor Ramón Andrade Ch., se dijo que se le iba a entregar en dos etapas.-

Señor Alcalde, votemos eso entonces.-

Concejala señora Doris Villarroel G., existen los recursos señora Tania.-

Sra. Directora de Adm. y Finanzas, que de acuerdo a lo que se planteó la reunión anterior no correspondería, si no viene con la modificación no corresponde aprobar.-

Señor Alcalde, tomemos un acuerdo previo no más, para darle una respuesta a su Presidente y en la próxima reunión se trae como corresponde.-

Concejala señora Doris Villarroel G., un acuerdo previo si, pero tiene que venir con los antecedentes.-

Señor Alcalde, tomemos un preacuerdo.- Señor Secretario votemos.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI .-
CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI .-
CONCEJALA SRTA. PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI –
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON- SI -
CONCEJALA SRA. DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI –
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.-

APROBAR UN PRE ACUERDO SUBVENCION MUNICIPAL A LA LIGA DE BARRIOS DE CALBUCO POR UN MILLON DE PESOS.- M \$ 1.000.

-

7.8.- BECAS EXCELENCIA ACADEMICA MUNICIPAL

Señor Alcalde, señala, corresponde analizar y adoptar acuerdo sobre las Becas de Excelencia Académica Municipal, hay algunas que están saneadas en el sentido de que si se pueden entregar y otras que obviamente quedaron en hacerse las reparaciones correspondientes y eso pasa por hacer una modificación al reglamento o buscar jurídicamente como poder hacerlo, pero hoy día si podemos entregarle a un grupo de alumnos, que están en los listados que ustedes tienen en su poder, y eso es lo que se pide votar.-

Concejal señor Ramón Andrade CH.- consulta cuando vamos analizar la ordenanza de la Beca Municipal.-

Señor Alcalde, en la próxima reunión y es bueno traer que es lo que se quiere modificar.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., lo que pasa que en este listado hay jóvenes que no cumplen con uno de los artículos, que es el tema de la nota, están cinco afuera y son los que tienen menores recursos.-

Señor Alcalde, justamente analizar que es lo que queremos y a que jóvenes queremos ayudar, a los de excelencia académica, o solamente por el informe socio económico, dependiendo de las notas.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., la propuesta de Ud., yo le entendí ese día lo las becas por excelencia académica, pero se iba a estudiar a estas otras personas que realmente lo necesitan.-

Señor Alcalde, es por eso que tenemos que analizar, estudiar, porque dentro de esa ordenanza no calza eso, tenemos que hacer otra cosa, otro tipo de ayuda, como lo hacemos, tenemos que ver la parte legal.- A lo mejor una pequeña ayuda a aquellos mejores alumnos.-

Concejal señor Pedro Yañez U., otra cosa, en los listados, aquí tenemos catorce en los renovantes y en los postulantes igual, nosotros necesitamos chequear si ellos tienen o no tienen otro tipo de becas, porque estoy convencido que dentro este listado tienen que haber becas y hay alumnos que lo están castigando por lo mismo, entonces yo creo que tiene que haber una igualdad, como se habla de igualdad, una alumna que quedó con un ramo pero tuvo un promedio 5,9 y es castigada por este famoso artículo que nosotros estamos pidiendo modificar, yo sugiero que modifiquemos primero este artículo y después veamos con todos los antecedentes a la mano y poder votar estas becas, que sea igualdad para todos.-

Condejala Sra. Diris Villarroel G., decir lo siguiente respecto a la beca , primero hay que dejar bien claro que esta es una beca, y una beca es siempre un premio a la excelencia académica y al esfuerzo académico que hacen los alumnos , pero también se considera el puntaje del punto de vista social, pero lo más importante es el rendimiento académico y uno tiene que diferenciar al menos, concebir lo que es una ayuda social a lo que es una beca , nosotros queremos que nuestros alumnos se esfuercen , mantenga su promedio, y eso no es discriminarlo, eso es instarlo a que estudien , que sean buenos estudiantes y eso les va a permitir que sean buenos profesionales también en el mañana, responsables y comprometidos , la idea es mantener esta beca , y podría ser talvez una situación aparte dentro que nos permita la ley , para poder establecer alguna norma que ayude a estos niños, que a lo mejor que por una décima considerar y lo otro me parece que es inconcebible dudar del informe que viene insinuando que estos niños que están aquí, tienen otra beca a lo mejor , no se puede estar dudando de los profesionales , lo que deberíamos hacer nosotros talvez como Concejales poder decir, mire, para que opten más niños a esta posibilidad , aumentemos el presupuesto , aumentos el monto de plata que tenemos asignada a nuestros alumnos, yo creo que eso es lo más importante , al menos así lo pienso yo, como Concejo, a lo mejor poder alcanzar que más alumnos accedan y tengan la oportunidad de tener esta beca, cualquier beca, de cualquier institución , Universidad o Ministerio de Educación va por excelencia académica y se esta buscando cada vez un acomodo , cierto, a modificar este reglamento, esto da poca seriedad de lo que estamos conversando .-

Concejál señor Pedro Yañez U., no estamos buscando un acomodo.-

Concejál señora Doris Villarroel G., acomodo en término del reglamento.-

Concejál señor Ramón Andrade Ch., , la idea es opinar y sacar conclusiones, yo la verdad que discrepo con la colega Doris, ya que años atrás ella no opinaba lo mismo, aquí ella mismo dijo que defendió muchos casos, que no entraban dentro de la beca y lo puedo documentar con las actas que aparecen ahí , yo quiero manifestar, no se si mi colega tiene dudas o no frente al trabajo profesional que hace, pero se demostró aquí en el Concejo que el señor Melipillán presentó un ingreso de cien mil pesos , siendo que su papá tenía un cultivo de choritos, que su hermano ganaba más de un millón y medio, la hermana ganaba cerca del millón de pesos, y frente a eso le dimos una beca, una situación que fue respetada acá y no es porque uno dude de los profesionales , porque la gente también engaña al sistema , y eso no pasaba acá , lo que yo quiero proponer Alcalde es que el tema de las notas a lo mejor , ver ese artículo, si podemos tratar de ajustarlo un poco más, porque hay niños que les cuesta a lo mejor por sus condiciones económicas , les cuesta estudiar , porque ellos no tienen todos los medios que tienen otros, como la posibilidad de tener internet o tener otro documento que le permita sacar mejores promedios o mejoras notas, lo sabemos como el chico de Daitao que le ha costado mucho,, porque ellos no tenían las condiciones , familia de escasos recursos, a veces tenían que cruzar una pasarela descalzo , entonces frente a esa situación, yo creo que frente a esa situación, tenemos que hacer una consideración , no quiero decir que modifiquemos totalmente el reglamento, yo creo que este artículo tenemos que analizarlo.-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., con los informes se demuestra que están bien hechas las cosas, pero hay un grupo de jóvenes que están a la espera, sin derecho de ser vistos y tratar de ver y modificar esa parte del reglamento de la beca.-

Oncejal señor Pedro Yañez U., hablando de puntaje uno que quedó fuera y que tiene 527 puntos y otros que quedaron con 509 puntos, entonces cuando vemos los puntajes hay que tener cuidado en ese sentido .-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., cuando se hizo la modificación se dijo premiemos a los mejores alumnos de nuestra comuna y que a la par vaya la situación socio económica, que sean jóvenes vulnerables y eso se acordó para que haya justicia, sobre todo la excelencia académica y su situación socio económica, ese artículo nosotros lo solicitamos, se puede analizar, se puede, a la ordenanza nosotros debemos darle la importancia, porque las ordenanzas son en el fondo legislaciones comunales, que es una posibilidad que nos da la ley, formular, aprobar estas ordenanzas, las Asistentes Sociales se rigen artículo por artículo de la ordenanza, eso no debe quedar en duda, hay jóvenes que quedaron fuera, obviamente yo por lo menos presenté el caso de seis jóvenes que teniendo buen rendimiento y siendo jóvenes vulnerables quedaron fuera por recibir unas becas, pero los montos son pequeños, por ejemplo hay una beca Milenio que es de M\$ 300.- otros M\$ 600.- M\$ 1.000.- y dependiendo la carrera tres a cuatro millones, solamente el arancel, y Usted en eso se comprometió analizar pero sería una ayuda fuera de la ordenanza y que se iban a ver algunos casos, que se iban analizar, a mi me hubiese gustado que se hubiese traído alguna propuesta para esta reunión, para estos jóvenes que lo necesitan, que tienen buen rendimiento y que la mayoría y que yo creo son del sector rural y si tienen excelente rendimiento.-

La Concejala señora Doris Villarroel G., ya se modificó como dice la Concejala y quiero decir que a veces tratar de justificar con las necesidades de las personas ciertas situaciones, no es lo más loable del punto de vista para determinar una determinada modificación o un determinado argumento, si es por los chicos que tienen necesidades, uno la tubo cuando estudió, estudió con becas, también andubo a pie pelado, no tubo acceso a la información y siempre mantuvo un rendimiento académico para poder mantener su beca que exigía un mínimo posible y poder terminar su educación, yo creo que ninguno de los que estamos aquí hoy día en esta mesa nos costó, así como grandes facilidades para poder estudiar, acceder a la educación, que nuestros padres permitieron que accediéramos, el buscar de repetente esa necesidad humana, esa situación, no se si corresponde del punto de vista nuestro fundamentarlo, vuelvo a reiterar para argumentar un reglamento, yo creo que es entendible que esto, las ordenanzas municipales las sacamos nosotros y es como dice la Concejala Ana, es nuestra facultad resolutive que tenemos, si ya modificamos, hicimos un reglamento, considerando estas dos variables, debríamos mantenerlo y tratar de buscar esta otra situación de analizar aquellos niños que a lo mejor que por una décima, por una nota, porque tienen una beca, que la tienen, teniendo una es algo, hay niños que no tienen nada, pero la mejor manera es premiar el rendimiento académico .-

El señor Alcalde, señala, la propuesta esta en aprobar lo que existe y buscar la solución a los ,listados que están muy apegados a estos que serán aprobados.- Don Leonel tome la votación.-

Secretario Municipal, son 14 renovantes y 13 postulantes .-

Concejales señor Pedro Yañez U., señor Alcalde porque no lo dejamos para la próxima reunión, con los antecedentes que hemos estado solicitando , sería mucho más sano.-

Señor Alcalde, esta es una beca, que ya estamos atrasados para entregarla y todos los que están en la lista de espera son meritorios, pero hay que analizarlos, pero por ahora podemos acordar lo que están aprobados .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., yo quiero proponer un acuerdo de Concejo de lo que esta pendiente , que quede estipulado como acuerdo de Concejo para analizar y poder entregar alguna ayuda a estos alumnos.-

Señor Alcalde, pero si que quede claro, que sería un asunto anexo, como algo especial, no para modificar el reglamento,, que es otro tema , sería como algo para ayudar a estos jóvenes .- Señor Secretario votemos.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., si , a los 14 renovante y 13 postulantes y la propuesta de solucionar los casos de los jóvenes que quedaron fuera por reglamento.-

Concejal Sra. Ana Celia Díaz V., señalar que la modificación que se hizo a la ordenanza fue en el periodo anterior , y no en este periodo y ver a esos jóvenes que quedaron fuera y tienen un buen rendimiento académico y tiene que ser fuera de la ordenanza , porque la ordenanza es clara y las Asistentes se rigen artículo por artículo de esta ordenanza de excelencia académica , yo digo que se nalice y se considere aparte , con recursos apartes y como una medida especial , pero fuera de la ordenanza, eso que quede claro, y mi voto es Si.-

Concejal señorita Patricia Pascuales G., Si.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., lo primero es que hay un pre acuerdo de ayudar a la niña Molina, que realmente el reglamento debe ser técnico – social, dejemos el leseo de las familias y todo eso , porque resulta si uno analiza hay uno o dos Concejales , perdóneme que se los diga , que están capitalizando todas estas cosas, cuando se votan estas cuestiones, que este de aquí, que este de allá, nosotros no deberíamos intervenir, se interviene antes , antes tres o cuatro meses para estarse moviendo, no en el momento en que hay que entregar la plata, parece que este caso, este otro caso, fuegos cruzados y todo, perdonenme que lo diga y así no se avanza nada .- Yo voy a votar que sí

Concejal señora Doris Villarroel G., Si.-

Concejal señor Pedro Yañez U., yo quiero aclarar , porque nosotros hemos sido cuestionados fuertemente, don Nelson no estaba el sábado, en el programa radial del esposo de la señora Ana Díaz , donde le dieron duro a los Concejales , la esposa de este caballero es la que hace todo, entonces aquí no se puede dejar pasar que nos sigan dando en los medios de comunicación , nosotros hacemos todo lo que se puede aquí y vamos a consenso y no ese fuego cruzado, es una situación que cada uno tiene que defender lo suyo, entonces aquí se miente descaradamente , para que nos dejen mal y eso no debe ser , yo creo que se debe ser consecuente , si aquí decimos una cosa , afuera también , entonces a eso voy yo , no estoy en absoluto en desacuerdo con los niños,

todo lo contrario, siempre lo hemos defendidos y los voy a defender y quiero que sea justo , y espero que la propuesta que hay para estos jóvenes que quedaron fuera venga para la próxima sesión, voy a votar que si.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ .- SI –
CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ - SI –
CONCEJALA SRTA. PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI –
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
CONCEJALA SRA. DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI –
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
GOMEZ – SI –

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-

APROBAR O FORGAR LA BECA EXCELENCIA ACADEMICA
MUNICIPALIDAD CALBUCO A LOS POSTULANTES Y RENOVANTES QUE A
CONTINUACION SE INDICAN, POR UN MONTO DE M\$ 250.- A CADA UNO Y .
POR UNICA VEZ .-

ASIMISMO SE ACUERDA ANALIZAR, COMO PODERLES ENTREGAR
ALGUNA AYUDA A LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRA EN EL LISTADO
DE RENOVANTES Y/O POSTULANTES QUE REALMENTE LO NECESITAN DE
BUEN RENDIMIENTO ACADEMICO, VULNERABLES Y DE ESCASOS
RECURSOS, QUE POR TENER OTRA BECA QUEDARON FUERA O POR NO
CONTAR CON PROMEDIO SEIS.-

LISTADO DE ALUMNOS FAVORECIDOS CON LA BECA EXCELENCIA
ACADEMICA MUNICIPAL.-

RENOVANTES Y POSTULANTES.-

POSTULANTES.

1. **NICOLAS IGNACIO VILLEGAS FELMER.**
2. **MACARENA NICOL VILLARROEL HERNANDEZ.**
3. **GIOVANY ALEJANDRO TOBAR VALENZUELA.**
4. **MACARENA ADRIANA VALDERAS CARDENAS.**
5. **BARBARA ANDREA ALVAREZ ALVARADO.**
6. **JAVIER ARMANDO VILLARROEL VILLARROEL.**
7. **JAIME LEANDRO OYARZO RIVERA.**
8. **RAMIRO DISAN DARWIG.**
9. **EVELYN POLETH SOTO VILLARROEL.**
10. **MARIA PAZ VILLARROEL HERNANDEZ.**
11. **CARLA JOCELYN VELASQUEZ DUARTE.**
12. **YELENA SCARLETH MARICAHUIN ALMONACID.**
13. **SERGIO ESTEBAN WHITE URBIE.**

RENOVANTES.

1. **DANIELA BELEN TAPIA VARGAS.**
2. **FEVES ANA RODRIGUEZ VARGAS.**
3. **ALEJANDRA BELEN ZUÑIGA DIAZ.**
4. **RICARDO ANTONIO VILLARROEL ARGEL.**
5. **VIVIANA ALEJANDRA PEREZ GALLARDO.**
6. **ANGELICA ANDREA NAHUELHUAIQUE VELASQUEZ.**
7. **YENNIFER MARLENE WHITE MAYORGA.**
8. **EVELYN ORIANA AGÜERO ARGEL.**
9. **BARBARA MABEL ANGEL CAICHEO.**
10. **ANDREA ESTEFANI GATICA VILLARROEL.**
11. **LUCIA NERIS ALVARADO GARCES.**
12. **CRISTIAN ANDRES GALLARDO HERNANDEZ.**
13. **VICTOR MANUEL HUENANTE GALAZ.**
14. **CRISTIAN ANDRES SOTO CARDENAS.**

7.9.- PROPUESTA REGLAMENTO INTERNO CONCEJO MUNICIPAL.-

-

Señor Alcalde, corresponde votar el Reglamento Interno del funcionamiento del Concejo Municipal, que estado en poder de ustedes más de un mes.-

Concejal señor Pedro Yañez U., señala, debería ser votado en una reunión extraordinaria del Concejo e ir viendo punto por punto.-

Se intercambian opiniones respecto de algunos artículos del reglamento y se acuerda dejarlo pendiente para adoptar acuerdo en la próxima reunión.-

Señor Alcalde, lo votamos la próxima reunión.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI --
CONCEJALA SRA. ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI -,
CONCEJALA SRTA. PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI –
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
CONCEJALA SRA. DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI –
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO RUBEN CARDENAS
GOMEZ – SI –

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.-

ACUERDO.-

SE ACUERDA QUE REGLAMENTO INTERNO CONCEJO MUNICIPAL QUEDE PARA SU APROBACION PARA LA PROXIMA REUNION .-

7.10.- PROPUESTA PATENTE DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE TURISMO SEÑOR JOSE LICANDEO CORREA – PARGUA.-

Señor Alcalde, señala, hay que votar la propuesta de Patente de Alcoholes de Restaurante de Turismo del señor José Licandeo Correa, en la localidad de Pargua, hay un informe del abogado y todos los antecedentes que corresponden,. El Asesor Jurídico indica que es el Concejo el que tiene que decidir , no hay ningún impedimento legal y es decisión del Concejo .-

Concejal señora Doris Villarroel G.-, dice sin perjuicio de la atribución del Municipio de excluir de esta exigencia a los hostales o restaurantes de turismo, que era lo que estaba en discusión. Los restaurantes de turismo no estan afecto a la norma de la distancia que hay que tener cerca de los colegios, carabineros , ahora que sea restaurante de turismo cien por ciento, tengo dudas.-

Señor Alcalde, don Leonel votemos.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
CONCEJALA SRA. ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
CONCEJALA SRTA. PATRICIA PASCUALES GUTHIEREZ -- SI –
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
CONCEJALA SRA. DORIS VILLARROEL GALLARDO – NO –
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI –
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
GOMEZ.- SI _

ACUERDO ADOPTADO POR SEIS VOTOS “ SI “ Y UN VOTO “ NO “

ACUERDO.-APROBAR PATENTE DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE DE
TURISMOAL SEÑOR JOSE LICANDEO CORREA EN LA LOCALIDAD DE
PARGUA.-

7.11. RENOVACION ROL PATENTES DE ALCOHOLES.-

Señor Alcalde,, corresponde analizar y adoptar acuerdo sobre la renovación del Rol de
Patentes de Alcoholes de la Comuna, no se si hay ningun informe que indique una
observación en alguna patente en particular .-

Concejál señor Ramón Andrade Ch., si ,una la de la señora María Viola Hernandez Soto
Restaurante Miramar de Avenida Los Héroes que tiene 7 infracciones , tema de riñas,
peleas , personas en estado de ebriedad .-

Concejala Sra. Doris Villarroel G., habría que aplicarle alguna sanción .-

Concejál señor Ramón Andrade Ch., ya hemos aplicado algunas sanciones.-

Señor Alcalde, es una preocupación del dueño, porque empiezan a reclamar, a conversar
con el Alcalde, con los Concejales, para que le bajen la sanción. Pero hay que hacer
algo con tantas infracciones, y si nadie le llama la atención .-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., esta señora tiene dpos patentes.-

Concejál señor Ramón Andrade Ch., una patente siete siete infracciones y la otra tiene
tres , lo que hace un total de diez .-

Concejál señora Doris Villarroel G., a la de siete habría que aplicarle alguna sanción.-

Señor Alcalde, y las otras patentes como están.-

Concejál señor Pedro Yañez U., doña Jovita Marín, tiene tres .-

Señor Alcalde, que opinan ustedes.-

Concejál señora Doris Villarroel G., una suspensión de un par de meses .-

Concejál señor Ramón Andarde Ch., una suspensión de dos mese.-

Señor Alcalde, podría ser un mes .-

Concejal señor Nelson Villarroel C., al menos deben ser dos meses .-

Señor al Alcalde, votemos señor Secretario.-

Secretario Municipal, se vote el Rol de Patentes Segundo Semestre 2014 con la indicación que la patente de Restaurante Diurno de propiedad de la señora María Viola Hernandez Soto, con una suspensión de dos meses .-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
CONCEJALA SRA. ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
CONCEJALA SRTA. PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI –
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON- SI –
CONCEJALA SRA. DORIS VILLARROEL GALLARDO -- SI –
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE - SI –
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
GOMEZ.- SI -

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.-

ACUERDO.-

APROBAR ROL PATENTES ALCOHOLES SEGUNDO SEMESTRE 2014.- CON
LA INDICACION QUE LA PATENTE DE LA SEÑORA VIOLA HERNANDEZ
SOTO – RESTAURANTE DIURNO UBICADO EN AVENIDA LOS HEROES Nro.
580 QUEDA SUSPENDIDA POR DOS MESES.-

7.12.- PROPUESTA PROYECTO TIENDA DE TURISMO KALLFUCOstore.-

Señor Alcalde, corresponde, adoptar un acuerdo de la propuesta Tienda de Turismo KALLFUCO store, que fue analizada en la sesión anterior.- Votemos don Leonel.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., considerando lo que dije que no se ha solucionado el tema de de las solicitudes de las Plazas Productivas , no lo voy aprobar.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., Si.-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., , mantengo lo que dije anteriormente, no, porque todavía tenemos una deuda con la gente por las plazas productivas .-

Concejal señor Nelson Villarroel C., también dije cuando vimos el proyecto , que lo primero era ir saneando las plazas productivas , también después apareció otra persona solicitando lo mismo , no sabemos que va hacer la persona, cual es el acceso por ejemplo que hay al faro , así que yo voto en contra de la petición.-

Concejala señora Doris Villarroel G., , decir dos cosas,primero que comparto la opinión

a finiquitar las plazas productivas , que es una situación que esta pendiente bastante rato y en segundo lugar decir que este proyecto que presentó este joven , me parece interesante en el sentido de que los lugares y los países , que en el mundo y en Chile que han alcanzado mayores éxitos como destino turístico , es lo que han contestado estos esfuerzos públicos con los privados, de la manera de mantener las cosas con un standar de calidad y también para ser más competitivo , es muy difícil de cuando se hace una inversión que tenga un sentido de proyección turística poder cuidarlos a veces con los mismos recursos nuestros , otorga muchas veces a una persona que no hace inversiones, pronto, pasado el tiempo no les va bien , no están pidiendo subvenciones , nosotros queremos desarrollar el turismo como lo hemos puesto como visión de nuestro PLADECO, tenemos que empezar a consolidar estos convenios públicos privados, para darle un sello de calidad los productos que queremos ofertar como turísticos y transformar Calbuco en un destino turístico , entonces voy a votar que si y creo que es una buena idea .-

Concejal señor Pedro Yañez U., yo creo que se debería haber considerado la Cámara de Turismo , que hicieron llegar un documento, pero una propuesta ,. Me gustaría un lindo diseño , de donde esta el mirador hacia el faro, se haga un segundo piso, porque aqui no esta claro, de que es lo que se va a ocupar , si es hacia al faro o es la entrada del muelle, fui a ver , medí y queda un espacio de un metro de ancho para el paso de las personas que visitan el muelle , porque no corresponde una inversion que se hizo tan grande el Municipio para el turismo , por lo tanto obviamente que mi voto va ser que no.-

Señor Alcalde, la verdad que uno quiere lo mejor para la comuna, ocupar bien los espacios , habría que ver ese proyecto, porque en definitiva si un privado quiere invertir para mejorar eso , para una mejor atención al turista , habría que ver esa parte, tienes razón en cuanto a la ocupación del espacio físico y lo que yo tengo entendido ue este joven que vino hacer la presentación de su proyecto , si es bien cierto el quería cerra un espacio como para tener una cafetería , ese espacio iba ser cerrado con vidrio, de tal manera que se pueda ver el paisaje , estando dentro de esa supuesta salita y punto dos el no tiene reparo en un contrato , estipulado muy claramente que toda la gente que quiera ir a estar ahí , dentro de la sala , sin obligación de tener que consumir nada , eso yo creo que es fundamental, si el habla de una inversión de ocho millones, yo edreo que habría que darle una vuelta más , ver con la Dirección de Obras Municipal, que significa eso, y me parece bien que la DOM se involucre en esto, si es para mejorar sin costo alguno a los visitantes me parece bine y si hay un costo adicional y queda poco espacio, eso ya es otro tema , pero yo le escuché claramente que dentro de esa sala se puede observar cualquier parte .- Estoy de acuerdo con el proyecto.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – NO –
CONCEJALA SRA. ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
CONCEJALA SRTA. PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – NO –
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – NO –
CONCEJALA SRA. DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI -
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – NO -
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

ACUERDO ADOPTADO POR CUATRO VOTOS “ NO ” Y TRES “ VOTOS SI ”

ACUERDO NO APROBAR PROYECTO TIENDA DE TURISMO “ KALLFUOCO Store ”.-

7.13. PROPUESTA ASIGNACIONES MUNICIPALES SALUD E INCORPORACIONES DE OTRAS.-

Señor Alcalde, siguiente con la tabla corresponde analizar propuesta asignaciones municipales de Salud e incorporación de otras .-

Concejal señor Pedro Yañez U., señor Alcalde respecto al punto cuatro, que dice relación con profesional odontólogo don Felipe Cárdenas Villarroel, para realizar levantamiento , ordenamiento, tabulación, indicación ,procesamiento de la información de los sectores con proyectos comunales de mejoramiento en salud , Texas, Pargua y Puluqui , se solicita asignación municipal de M\$ 550.- mensuales al 31 de diciembre 2014 , de sectores que se están postulando para proyectos de CECOF de Texas, Pargua y Puluqui, este profesional fue contratado para odontólogo , el ha dejado de atender a los niños en los colegios , los días que tiene que atender para estas reuniones, no se si hay algún documento que avale ls situación de este profesional , para hacer este trabajo, dejando de atender para lo que fue contratado, verdad y dejarlo de hacerlo , aqui hay una situación bien delicada en este tema, yo no estoy de acuerdo y ahora se le esta pidiendo aumento , un sueldo más , para que no se contrata una persona, como un ingeniero u otro profesional y dejarlo exclusivo en el trabajo, porque nunca dos trabajos resultan bien.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., a mi me parece muy mal que este haciendo labores administrativas , dejando de atender a los estudiantes, pero aqui viene un paquete, yo me opongo a esa situación .-

Concejal señor Pedro Yañez U., , aqui imagínense aparece una reunión en Isla Puluqui en Pergüe, hoy estamos a 25 , mañana 26, hasta las 15 horas, o sea todo el día , eso no puede ser y deja las escuelas abandonadas , incluso ahí hay un tema legal , que no corresponde , porque su contrato es claro , para los fines que fue contratado .

Señor Alcalde, si ustedes quieren dejarlo afuera, no habría ningún problema, pero es un profesional que tiene la capacidad suficiente para hacer levantamiento que queremos y tenga fortaleza el tema de poder soñar quer vamos a construir un CESFAM en Isla Puluqui , un CECOF en Texas y un CESFAM en Pargua , como lo hacemos, lo hacemos con la misma gente que tenemos , esa gente no esta calificada y vamos ir arrastrando con estos proyectos de salud, que nos interesa sacarlos adelante y el tiene el conocimiento suficiente para eso , tengo claro que esta cumpliendo las metas , el va acomodando sus horarios y va cumpliendo las metas , si no se cumplen las metas, obviamente vamos a dejar de percibir , por no cumplimiento de metas , yo confío en el informe que tengo , es suficiente serio, para indicar que si , hay un cumplimiento de metas hasta el momento, eso es, ahora que se acomode los horarios , no es cierto, para que él vaya siendo una y la otra cosa, yo creo que cuando llega un profesional con ganas de trabajar, de hacer las cosas bien , esta cumpliendo en ambas partes , entonces porque no le damos el espacio , más aún, si eso va ser un respaldo para los proyectos que queremos que salgan adelante en salud.- Si puede hacerlo bien con una asignación de

quinientos mil pesos , para que vamos a contratar a otro profesional de un millón y medio, si él puede hacer las dos cosas y nos ahorramos plata , ese es el tema, de ese punto lo hemos visto, nada más que eso .-Tiene la experiencia necesaria, tiene diplomados que dicen relación con la salud familiar , yo les pediría que no nos cerremos en esas cosas que no tienen importancia, pero si para el avance que es salud , si es importante , necesitamos rápidamente que esos proyectos no se nos queden para el 2016, sino que tiene que ser ahora , ya, para que el próximo año comiencen, y como comenzaría , colocándole insumos que corresponden , para todo el diagnóstico y todo lo que se necesita, eso va ser ese profesional , ahora si nos da resultado , de aquí a tres meses , yo mismo me encargaré en decirle , usted no nos sirve, chao., pero si puede hacer un trabajo, dejemósllo , que haga el trabajo .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., fue contratado para una cosa, y no lo esta haciendo , esta dejando a los niños abandonados , el cuando fue contratado ni siquiera pasó el concurso público, que se hizo, y la verdad que en esa oportunidad llegaron muchos otros profesionales que llegaron a esa entrevista , él no la pasó, el entró por la puerta lateral y yo por eso que voy a cuestionar esta asignación y solicito que saquemos el punto número cuatro , para que aprobemos el resto señor Alcalde , para que podamos seguir trabajando .-

Señor Alcalde, votemos don Leonel.-.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., yo quería votar por parte y como el señor Alcalde no quiere , voy a rechazar la propuesta.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., si voy aprobar.-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., , me gustaría tener un informe previo , para votar y voto que no.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., yo voy a votar que no como dije anteriormenete ,, si va todo el paquete y si va esa propuesta , me obliga a votar por no.-

Concejala señora Doris Villarroel G., yo creo que , si es por mejorar la salud , indudablemente de contar con estos proyectos , a los cuales se va a postular, yo voto que si.-

Concejal señor Pedro Yañez U., con los argumentos que dije anteriormente , mi voto es no.-

Señor Alcalde, Si.-

VOTACION .-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ –NO –
CONCEJALA SRA. ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
CONCEJALA SRTA. PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ -- NO
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – NO --
CONCEJALA SRA. DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – NO –

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI -

ACUERDO ADOPTADO POR CUATRO VOTOS " NO " Y UN VOTO " SI ".-

7.14. SEGUNDA PROPUESTA AUMENTO ASIGNACIONES MUNICIPALES E INCORPORACIÓN DE OTRAS. SACANDO PUNTO CUARTO DE LA PROPUESTA Y LA CONTRATACIÓN DE OTRO PROFESIONAL PARA HACER EL LEVANTAMIENTO PARA LOS CESFAM DE ISLA PULUQUI Y PARGUA Y CECOF EN TEXAS.-

Señor Alcalde, entonces vamos hacer una nueva propuesta , , entonces se propone la asignación para los profesionales que se indican ahí y se propone a la vez contratar un profesional para el tema que nos interesa , sacando el punto cuatro de la primera propuesta.-

Señor Alcalde, votemos don Leonel.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ - SI -
CONCEJALA SRA. ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ - NO -
CONCEJAL SRTA. PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ - SI -
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON - SI -
CONCEJALA SRA. DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI -
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE - SI -
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI -

ACUERDO ADOPTADO POR SEIS VOTOS " SI " Y UN VOTO " NO ".-.-

ACUERDO APROBAR SEGUNDA PROPUESTA AUMENTO DE ASIGNACIONES MUNICIPALES E SALUD E INCORPORAR, SACANDO EL PUNTO CUARTO DEL OF. ORD. Nro. 582 DEL DESAM. Y APROBAR LA CONTRATACION DE UN PROFESIONAL PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACION PARA LOS CESFAM DE ISLA PULUQUI Y PARGUA Y CECOF EN TEXAS.-

7.15. PROPUESTA MODIFICACION ORDENANZA MUNICIPAL COMERCIO AMBULANTE.-

Señor Alcalde, la ordenanza habla que aquellos locatarios , que aquellos dueños de un establecimiento, no pueden incorporarse a la feria libre que hay los días sábados en Avenida Los Héroe , entonces la propuesta es, que se le pueda otorgar un espacio para que puedan vender sus productos los días sábados .- Lo mismo el caso de los feriantes que tienen puestoa autorizados en la feria de Av. Los Héroe, se le otorgue un espacio para realizar la venta de sus productos en el exterior.-

Hay dos cosas que tienen que hacerse, una la construcción del mercado, que se ha demorado un poco y lo segundo la gente de acá que también tiene que hacerse un levantamiento para tener un proyecto, que signifique un mejoramiento considerable de esas casetas que están ahí, transformarse en casetas bonitas, agradables, con una fallada bonita.-

Concejal señor Pedro Yañez U., yo creo que hablar con Carabineros, ese tema, porque se va a construir una Comisaría nueva, no se si será entrada o salida, el proyecto de arquitectura no se sabe.-

Señor Alcalde, existiendo ese artículo en el reglamento, que impide trabajar los días sábados abajo, dejarlo eso en compaz de espera, mientras se construya el mercado y mientras se hace una remodelación considerable en los kioscos que hay acá.-

Concejal señor Pedro Yañez U., con relación a la Feria de Los Héroes, habría que ver, porque hay una personas con siete puestos, y es la que más alega, yo creo que hay que ver también ese tema. Quedamos claro que la familia podría tener uno y hasta dos puede ser también, pero siete lugares que ocupe una familia, es mucho, cuando se vean estos temas, debería estar también la señorita Flor.-

Señor Alcalde, hoy día solamente estamos viendo de modificar ese punto de la ordenanza y si nosotros le decimos a los inspectores, hagan cumplir la ordenanza, lo van hacer, pero tenemos que colocar una cláusula que mientras se construya el mercado, la gente pueda el día sábado salir a vender y trabajar afuera, lo mismo los de acá, primero incorporamos eso y después vamos viendo lo otro.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., yo estoy de acuerdo, que mientras se construya la feria nueva, los locatarios que están adentro puedan salir, pero vuelvo a reiterar, las ordenanzas siempre están sujetas a modificaciones, pero en ningún momento a ellos, que están acá en los kioscos, se le a dicho que tienen que estar allá, en las ferias los sábados y en todos los eventos que se realizan en la comuna de Calbuco, eso me llama la atención, ellos están en todas, y no dejan espacio para nadie, formaron una agrupación, para que, para que administren todas las situaciones, en todos los eventos, yo no estoy de acuerdo que se vayan abajo, la feria hace más de cincuenta años fue formada por la gente del sector rural, la gente isleña, del campo y resulta que ahí, lo estamos dejando de lado, yo voy a defender el hecho a que la feria es de la gente del sector rural, no de los revendedores, los revendedores pueden tener su espacio, pero no podemos dejar de lado la gente que viene del sector rural a vender sus productos que ellos mismos producen y eso me molesta cuando vienen acá, a la reunión a exponer que ellos tienen todo el derecho, y no es así, y no pueden estar acá y allá, a la misma vez, ya se les dió un espacio para que vendan sus productos, y sin embargo siguen saliendo, venden acá y allá, tenemos el caso de la señora Rivera que tiene tres locales o tenemos a la otra señora que tiene seis o siete puestos, entonces yo creo es eso lo que tenemos que regular, yo entiendo de cuando venga la feria nueva, va a tener cada uno su espacio y se va a normar, se va regular, mejor, que haya que tener una calle para los que vendan ropa, eso habría que verlo a futuro, yo no estoy de acuerdo que los locatarios que están acá, bajen, porque ya se les dió un espacio, que ni siquiera pagan impuestos, no tienen ni patentes, hay una sola señora que paga patente dentro de estos locatarios.-

Concejala señor Pedro Yañez U., señor Alcalde , tengo entendido que el día sábado, se les cobra , no se si son doscientos pesos o algo más , nadie puede cobrar sin no están autorizados, salvo los inspectores municipales autorizados y que tienen que ingresar a las arcas municipales .- Al parecer es una organización la que cobra y si lo están haciendo es grave .-

Concejala señora Doris Villarroel G., con respecto a la ordenanza del comercio ambulante , primero saber en que etapa esta el mercado municipal de Av. Los Héroes , que es el que esta más cercano a tener financiamiento .-

Sr. Director SE:CPILAN, estamos esperando las observaciones del Ministerio de Desarrollo Social., del Gobierno Regional tenía una observación , y ustedes saben que hoy día todo el sistema que maneja el Ministerio de Desarrollo Social , a través de la ficha , es poco lo que se entrega en papel , toda la carpeta es digital , y ahí faltaba un documento incorporar , la ingresamos la semana pasada, y hoy día justamente el equipo anda revisando con el encargado del gobierno regional , para que baje los antecedentes al Ministerio de Desarrollo Social.- Es un proyecto que esta priorizado , dentro de la cartera de proyectos y esperamos que ojalá a fin de año ande todo bien , entremos al CORE y poder dejar licitado el proyecto, para su ejecución.-

Concejala señora Doris Villarroel G., yo comparto lo que dice el Alcalde, con respecto a dos cosas , no tenemos un espacio digno para ofrecerles a nuestros feriantes y poderles exigir mayores normas respecto a ciertas situaciones , porque hace tiempo es que debiéramos tener asignado un terrenos donde podemos tener espacios espacialmente para los artesanos, otros para los que vendan hortalizas , para los que venden ropas, para los que venden mariscos , a lo mejor ordenados por los rubros que los diferentes rubros tienen , que ellos comercializan, sin duda que las ferias son espacios donde prima la ley del más fuerte y los grupos que se forman ahí , son terribles, y podemos ir hacernos los simpáticos con ellos , al rato salimos y al rato ellos van hacer lo que estimen conveniente, que es bueno para su negocio, porque detrás de cada iniciativa son platas que se mueven y por lo tanto los intereses que priman ahí , son económicos, del punto de vista del locatario , ahora si nosotros lo miramos del punto de vista cultural, social , de lo que transa ahí o más allá , son también relaciones sociales , es por eso que las ferias existen , en todo Chile y en gran parte del mundo , y todas sin mayor regulación, y que quién la regulan, son estas ordenanzas municipales , o se ordena también cuando se tiene los espacios para ofrecerle dignamente , porque uno entiende que cada iniciativa es un emprendimiento , en la ley de comercio, la libertad de comercio , nosotros no podemos estar normando ciertas situaciones , que a lo mejor coartan la libertad de comercio , estoy hablando en terminos de fundamentar o de analizar los fenómenos que se suscitan en una feria, ahora hay que consultar , ver la situación, que a lo mejor de la Comisaría , a lo mejor podemos estar pensando en tener un terreno y poder decir señores , aquí esta, construyan acá , estoy hablando de una proyección más futura de ciertos proyectos, que Ud. hablaba muy bien, que son proyectos detonantes para el desarrollo futuro de la comuna, si queremos dar otra visión de la parte turística , mientras no tengamos las condiciones , estoy de acuerdo con estos dos artículos que modifican , que van a ser transitorios , a lo que pase con el mercado municipal.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., yo comparto que es complejo que haya un ordenamiento en la feria, mientras no tengamos la infraestructura física adecuada, es complejo.-

Señor Alcalde, mientras no este construído el mercado, dejarlo como esta y modificar este punto del regalemnto, y mientras lo hagan bien, en el sentido que especialmente la gente de afuera , lamentablemente para ellos la gente que viene de afuera , que es desmendo de los calbucanos, hay que correrlos de inmediato .- Votemos don Leonel .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., yo dí mis explicaciones en el sentido que no estoy de acuerdo , con los locatarios que ya estan aquí instalados en los kioscos, que vayan a la feria a vender y como aparece acá voy a votar que no.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., si.-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., Si .-

Concejal señor Nelson Villarroel C., no.-

Concejala señora Doris Villarroel G., si.-

Concejal señor Pedro Yañez U-., a mi me gustaría ver el tema de tener información de cuantas personas hay, cuantos puestos tienen , si se cobra , porque eso es importante, porque resulta que aqui nos ponemos en un juego completamente difícil , en el tema de la votación, porque la gente cree que esta en contra de ellos y uno no esta en contra de ellos , si en contra o en favor de normar el tema , las cosas no son claras , porque aqui en que quedamos con el informe de las personas que arriendan sus locales, yo tengo un informe que una persona arrienda locales y pide M\$ 50.- al mes , entonces también es una situación, que hay que ver, necesito si saber el tema de la cantidad de puestos que tienen las personas , cualquiera sea , voy a votar que si.

Señor Alcalde , si.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – NO --
CONCEJALA SRA. ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
CONCEJALA SRTA. PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI --
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – NO –
CONCEJAL SRA. DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI .-
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI –
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI-

ACUERDO ADOPTADO POR CINCO VOTOS “ SI “ Y DOS VOTOS “ NO “

ACUERDO MODIFICACION ORDENANZAMUNICIPAL COMERCIO
AMBULANTE AGREGANDO ARTICULO33 QUE SE INDICA “ Respecto a los locatarios ya instalados en calle Fedetico Errázuriz, se le otorgará además un espacio en la Avenida Los Héroes para vender sus productos los días Sabados.-

AGREGANDO ARTICULO 11 , COMO SE INDICA “ En el caso de los feriantes que tienen puestos autorizados dentro de la Feria de Los Héroes y hasta que no se construya

el nuevo local, se les otorgará espacio para realizar la venta de sus productos en el exterior”.-

7.16. COMODATO TERRENO PARA LOS COMITES DE APR ISLA TABON E ISLA QUENU.-

Señor Alcalde, pasemos ahora el terreno comodato pasra los Cpomité de los APR de Isla Tabón e Isla Quenu, , para la construcción del recinto de captación y tratamiento para la dotación de agua potable rural, esos son terrenos de las escuelas , yo creo que todos saben el tema.- Don Orlando puede informar algo más , al respecto.-

Sr. Director SECPLAN, hay infraestructura sanitaria construída , por lo tanto se necesita el comodato para poder financiar la construcción de las obras, el terreno es de 225 m2 para cada comité y serían por 99 años.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ - SI -
CONCEJALA SRA. ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ - SI -
CONCEJALA SR.TA. PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ - SI -
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON - SI -
CONCEJALA SRA. DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI -
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE - SI -
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI -

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.-

ACUERDO.-

APROBAR COMODATOS TERRENOS DE 225 M2 A CADA UNO PARA LOS COMITES DE LOS APR ISLA TABON E ISLA QUENU RESPECTIVAMENTE POR 99 AÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL RECINTO DE CAPTACION Y TRATAMIENTO PARA LA DOTACION DE AGUA POTABLE RURAL.-

71.17.- INFORME VILLA LOS ANGELES Y STAND SEMANA CALBUCANA.-

Señor Alcalde, corresponde ver el Informe de Villa Los Angeles y Standa Semana Calbucana, señora Andrea, Informe al Concejo .-.

Sra. Andrea Guerrero, Directora Subrogante DOM, Villa Los Angeles con recepción de las obras en el libro de obras, la parte del terreno esta lista , las parte de las tuberías tiene todas las pruebas aprobadas por ESSAL , todavía no tienen el certificado de recepción de urbanización , eso también lo entrega ESSAL , ESSAL tiene recepcionada las obras por libro de obras , ESSAL lo recepcione con certificado y además la empresa tiene que hacer un trámite administrativo , hacer los planos definitivos , porque esa obra del plano original a lo que tenemos ahora hubo modificaciones , tuvimos que agregarles casetas , tuvimos que arreglar comunidades de desagües , tienen que regularizar todo eso y además enviarle el listado con todos los beneficiarios, con el

número de medidores y toda la información de la gente, toda esa información lo están recopilando, están avanzados con eso, y le enviamos el certificado de número que necesitaban, vino su topógrafo, están dibujando el plano y juntando los antecedentes, unido a eso con la obra en terreno y yo además le dije que la obra lo tenían que dejarme lo mejor posible, dentro de lo que se pueda en invierno, el terreno, los pasajes y junto a todo eso se le va a otorgar por parte de ESSAL y por parte de nosotros la recepción, cuando se otorga la recepción, la gente se puede conectar.- Ya lo recepcionó ESSAL, las tuberías que eran las más importantes, que las pruebas funcionaran bien, que el alcantarillado este bueno, que el agua esta buena y la presión buena, entonces la parte de la obra ya esta okey, ahora faltan los papeles.-

Concejales señor Pedro Yañez U., y las casetas que estaban inconclusas.-

Sra. Andrea Guerrero, eso todo estaba dentro el detalle de observaciones y debían dejarlos okey y yo voy a llamar ahora mismo para contar ya administrativamente con todos esos documentos, también ellos tienen que ingresarlo a ESSAL, lo tienen que revisar toda la documentación, teniendo todo eso bien, le damos el certificado de recepción, no deberíamos demorar más de dos semanas para salir con ese trámite.-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., Sra. Andrea, nos puede hacer llegar un informe de esto, porque nosotros pedimos un informe.-

Sra. Andrea Guerrero, si, no hay problemas.-

Concejales señor Pedro Yañez U., lo otro tema eran los Stand Semana Calbuca, no se si se mejoraron y se aprobaron diez millones de pesos, el Concejo aprobó diez millones para mejorarlo, eso nosotros solicitamos un informe completo.-

Sra. Andrea Guerrero, ese informe esta enviado, esta hecho, si gusta lo voy a buscar.-

Sr. Alcalde, si esta listo, lo haremos llegar al Concejo.-

7.18.- SEMINARIO TURISMO EN COLOMBIA.-

Señor Alcalde, solicita autorización para participar en un Seminario de Turismo en Colombia, al cual ha sido invitado como Presidente de la Comisión de Turismo de la Asociación Chilena de Municipalidades, oportunidad en que tomaría contacto con los participantes para que asistan Seminario Internacional de Turismo que se esta Organizando para el verano 2015 en Calbuco.-

Los señores Concejales manifiestan que asista a este seminario.-

Señor Alcalde, don Leonel tome el acuerdo.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ - SI

CONCEJALA SRA. DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI -

CONCEJALA SRTA. PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ - SI -

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
CONCEJALA SRA. DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI –
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
GOMEZ – SE ABSTIENE

ACUERDO ADOPTADO POR SEIS VOTOS “ SI ” Y UN VOTO “ ABSTENCION ”

ACUERDO.-

AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO PARA PARTICIPAR EN EL SEMINARIO DE TURISMO A REALIZARSE EN COLOMBIA.-

7.19.- CONSULTA CIUDADANA.-

Señor Alcalde, lo que quería sacar ahora una aprobación en el sentido de poder hacer una Consulta Ciudadana , que tiene que ver con el centro de la ciudad , para ver si les interesa a la comunidad la instalación de parquímetros , para que sea consensuado con ellos y no tengamos después la crítica de los vecinos, ya lo hemos conversado, hemos intercambiado ideas al respecto, aprovechamos y después vemos como la implementamos Don Leonel votemos..-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – SI –
CONCEJALA SRA. ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –
CONCEJAL SRTA. PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI –
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –
CONCEJALA SRA. DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI –
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI –
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION.-

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.-

ACUERDO.-

APROBAR REALIZAR UNA CONSULTA CIUDADANA SOBRE CONTROL DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHICULOS MEDIANTE TARJETAS PARQUIMETROS.-

7.20.- HORA INCIDENTES.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., dentro la lista que he mandado sobre nombre de calles, poblaciones, pasajes, propongo el nombre de don Hugo Andrade Olavarría,

Q.E.P.:D: ex Regidor, ex Alcalde Subrogante de Calbuco , integrante del Consejo de Defensa de Calbuco, como la luz de Pilmaiquen, el pedraplén , persona de gran servicio público que lucharon por el progreso de Calbuco, personaje que le hacía las cartas a los vecinos, sobre todo del sector rural , era el correo de la gente del campo .-

Señor Alcalde, vamos a tenerlo presente y vamos a comunicar a la DOM para que haga el informe para cuando sea oportuno .-

Concejales señor Pedro Yañez U., nosotros queríamos proponer en conjunto, junto a otros colegas , la posibilidad de que, porque a veces las personas se reconocen cuando mueren, no saben nada si lo reconocen o no , no se si hay otro mundo o no hay, nosotros queríamos proponer que a don Nelson Villarroel C., como ex Regidor y ex Alcalde de la Comuna y actualmente activo como Concejal , para que se le haga un reconocimiento, lo hemos conversado con Patricia, con Ramón y quién les habla, y queremos reconocerlo a Nelson, por su trayectoria , lo que sería importante también, aunque sea a través de un pergamino .-

Señor Alcalde, lo tendremos presente, cuando se realicen las ceremonias que hemos conversado, el cambio de nombre de calles, el muelle, entre otros.-

Concejales señor Pedro Yañez U., solicitar a ONEMI , si pueden extender la entrega de agua a Caicaén , ya que seguimos con el problema, hablábamos con la DOH y decían que se podía solicitar a la ONEMI .-

También don Orlando ver el tema del agua predial de San Rafael, y también conversaba con la DOH , que no tienen intervención en este tipo de agua predial, pero si me decían que habría que hacer un proyecto a través de la SUBDERE por Acciones Concurrentes , porque hay problemas de abastecimiento de agua , porque tienen mucha extensión de red y la única solución es esa .-

También quiero solicita el sumario de de la Isla Huar , cuando ahí el mar llego al camión y a un máquina, no se en que situación esta ese sumario.-

La posibilidad de entregar en comodato un terreno a la Cofradía de Fiscales , yo creo que lo han solicitado en varias oportunidades por escrito, porque ellos quieren construir un lugar de encuentro cuando tienen sus actividades.- Ver algún sitio, porque creo que es importante.-

Ver la Boleta de Garantía del señor González Otey , que se había adjudicado el proyecto FRILL de La Vega y que por razones familiares renunciaron a la obra y solicitan su devolución, porque esta por vencer, no es tema mío, ni técnico, no se sin don Orlando puede informar, si se puede o no devolver .-.-

Sr. Director SECPLAN, es un trámite administrativo que nosotros tenemos que cumplir, la boleta de garantía es el cumplimiento del abandono de un trabajo que debe ser ejecutada , ahí nosotros estamos esperando una respuesta del Gobierno Regional y muy probable que nos digan que hay que cobrarla.- Yo personalmente he conversado con ellos y le explicado la situación.-

Diseño de Ingeniería del Proyecto de Pavimentación Aguas Lluvias Avenida Vicuña Mackenna , informe que fue entregado el 11 de Marzo, en que situación esta .-

Hay documento que llegó de Punta Aichu , no se señor Alcalde si lo habrían abordado, es obviamente un poco técnico , donde están solicitando varias cosas .-

Por última una señora que solicita un espacio público doña Gloria Levil Vargas , en proyección calle Aureliano Sánchez, para la instalación de un kiosco, lado COVEPA.-

Secretario Municipal el informe de la DOM esta y fue entregado en la sesión anterior.-

Concejal señor Pedro Yañez U., habría otro posibilidad para esta señora que lo necesita, tendría que verse otro espacio público .-

A continuación se le da un espacio al señor Presidente de la Junta de Vecnos Colaco, para que exponga sobre su presencia en el Concejo, y primeramente agradece al señor Alcalde y señores Concejales , por el espacio que se le concede, vengo a algo bien específico , vengo a pedir que se cumpla un compromiso de hace tres años , porque en este momento la situación es crítica y no solamente crítica en cuanto a terreno , por cuanto ahí en el camino se esta poniendo el riesgo la vida de los niños que van a la escuela y de la gente que transita por ese camino, me refiero al camino que entra frente a la Maestren y sube hasta el agua potable y llega hasta el fondo y que alimenta también el camino a la escuela , ese camino hace tres años atrás fue un escarpe y un ensanche, que quedaron de hacer el relleno correspondiente , cosa que no se ha hecho , el año pasado vinimos por los temporales , por el mismo estoy hoy aquí , se tapó el hoy y no se hizo nada más , se quedó en ese momento que se iban a instalar las alcantarillas y que se iba a programar el relleno , para este año , cosa que tampoco ocurrió , yo no se cual es el proyecto que tiene obras viales, no se quién es el que tiene que dar las instrucciones correspondientes o cuando van a destinar las plata para hacer ese camino, ,porque ahora la responsabilidad , una vez que yo le entregue la información verbal , que se les voy hacer llegar por escrito , con fotografías y con un recuento de toda la historia por atrás pra deslindar en el Municipio la responsabilidad de algún accidente que pueda ocurrir , porque el asunto esta crítico , la cantidad de hoyos que hay es tremenda y el último temporal, toda una ladera que hay en la quebrada, pasada la curva del señor Chávez ,se vino todo eso abajo , quedó la vía el barranco directo , es una caída de más de treinta metros , si se encuentran dos vehículos de frente y con la experiencia que tiene la gente para manejar en esos lugares, uno de eso pas ede largo para abajo, entonces yo quiero deslindarme de cualquier caso fatal que pueda ocurrir , lo dijo de esta manera, porque un accidente que ocurra ahí , dejando la constancia al respecto y que se arregle , la cosa es bien serie, la vez pasada también conversamos de la posibilidad de que tenían ustedes para desligarse de esas cuestiones , contratar a una persona que este a cargo de ese camino o pagarle el servicio para rellenar los hoyos , alguien local , porque en otros puntos se requiere máquina, máquina una vez al año y el camino queda bien .-El caso esta complicado vuelvo reiterar, y si sigue lloviendo como esta ahora y esta recién entrando el invierno , va a quedar la escuela en riesgo y toda la gente del agua potable, y a lo mejor podamos quedar sin agua.-

Señor Alcalde , hoy día mismo va ir alguien para hacer el informe rápidamente cual es el trabajo es el que hay que hacer .-

Sr. Roa, Presidente Junta de Vecinos Colaco, mi teléfono es el 81332425, para cualquier información.-

Señor Alcalde, de acuerdo al informe, que obviamente mañana mandaríamos máquina.- De acuerdo a lo que plantea, no hay inconveniente en hacer los trabajos.-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., consultar como va el apoyo a la red vial, porque esta colapsado, ya que inyectamos más cantidad de dinero.-

Señor Alcalde, igual esta faltando plata, camiones que arriendan y nos llegó el aviso, hasta aquí no más lo que es el apoyo de la ONEMI, estas lluvias grande es parte de la emergencia, pero nos dijeron hasta aquí el arriendo de máquinas y camiones, entonces lo quedamos con lo nuestro que tenemos que llegar a todos los rincones de nuestra comuna.-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., saber como están funcionando las cámaras de seguridad en Calbuco, quién lo esta administrando, quién lo esta llevando.-

Señor Alcalde vigentes cuatro cámaras Plaza Chile, CFSFAM, Muelle y la Plaza de Calbuco, esa vigencia significa que hay un ojito mirando, las 24 horas del día, en un lugar determinado que se fija y va gravando, cualquier situación que ocurra en ese sector, queda gravado por treinta días.-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., y que pasa con Carabineros.-

Señor Alcalde, ellos vinieron a la exposición que se hizo, ellos tienen la clave, también pueden ingresar a observar estas cámaras.-

Concejala señora Doris Villarroel G., hacer una consulta, el informe que he recibido por parte del Museo Municipal, señala que la gran cantidad de piezas, que están ahí, son de pertenencia según el informe del señor Barría, lo que alude que estaría inscrita en la Notaría, me gustaría ver de que manera podemos verificar esto, que hacer, y si hay un museo que es de Calbuco, más que ahora que vamos a proyectarnos turísticamente, necesitamos tener un museo, es privado o es municipal, hacer las consultas pertinentes donde corresponda, que es lo que pasa, eso me preocupa porque tenemos un museo municipal, cuando el 70% según el informe, es de propiedad de quién cuida el Museo.-

El informe que recibí del DESAM con respecto a los enfermos postrados, tenía el siguiente sentido, no basta que me digan en el sector rural hay tantos, en el sector urbano tantos, era más bien los rurales para ver que enfermos tienen problemas de caminos, porque eso se puede conectar con red vial o con desarrollo rural para tratar de mejorar el acceso, que el problema que se causa con los postrados, el acceso de la ambulancia, el acceso del vehículo que tiene que llegar, muchas veces de emergencia a esos lugares.-

Respecto a los terrenos de los feriantes, era un tema que tenía que preguntar de ese terreno, de ver cual es la situación real, para pensar en el futuro, tal vez tener kioscos distintos, tener plazas productivas, que en un comienzo se nos presentaron, como espacios que eran factibles de tener estos kioscos, estas plazas, porque el informe que

nos hizo obras , dió varios lugares , La Vega, el Muelle, abajo en la Picuta, eso quedó porque va por otro lado y poder verificar con la información de esos terrenos si se puede hacer algo, aunque sea en un plazo de tres o cuatro años , que estén presentes, ya tenemos un rostyro mejor .-

Una de las cosas de ayer, del informe que se presentó de cartera de proyectos , ya que están a punto de ser ejecutados , otros están con financiamiento , otros que están en estudio, otros que están en el Gobierno Regional , algunos que están para diseño , eché de menos algo que tiene que ver con una Casa de Acogida de Iso Adultos Mayores , no se presentó, no hay ninguna idea , no hay ningún estudio de factibilidad y eso lo hemos comentado muchas veces . y lo otro una observación que hizo un asistente ahí , que es válido trabajar y validar con la gente , lo que tiene que ver con el borde costero , porque es un Plan Maestro que me parece sumamente interesante , sumamente positivo para la comuna, pero eso tiene que ser validado por la comunidad y trabajado como dice usted, que están decidiendo la metodología , pero una vez que este validado . recién cabe tener reuniones con las autoridades mayores para decir estos son los primeros que necesitamos financiamiento y trabajarlo posterior , no podemos empezar al revés , traer a las autoridades para hacerle una presentación de nuestros sueños, sino que una vez que este validado por la comunidad .-

Lo felicito que vaya al seminario en Colombia, porque eso le da una visión distinta a Calbuco y cuando uno prioriza el desarrollo del fomento del turismo local,, eso tiene que ver con la transversabilidad del desarrollo , no obliga tener infraestructura turística por un lado y también infraestructura de capacidad de camas y quiero hacer una salvedad, solicité yo un informe de plan de trabajo de la Oficina de Turismo , hoy en día tenemos que preocuparnos cual es la capacidad de camas que tenemos , que condiciones tienen y cual van a ser los estándares de calidad que Calbuco va decir respecto a la infraestructura de alojamiento y eso basado con SERNATUR , uno ese informe .-

Solicitar también que se comunique a Vialidad , la limpieza de los caminos, hoy día más allá que tuvimos con respecto a los daños que hicieron las lluvias tan intensas, tienen que ver que hay caminos que ya se están tapando de espinillos , al parecer en Puluqui están trabajando , también lo necesitan los sectores continentales , como el camino cuesta Huito, el camino Rulo Capilla El Rosario , los que van a Peñasmó , hay caminos pequeños que son de exclusiva responsabilidad de Vialidad , que se debieran limpiar .-

Me parece bien la Consulta Ciudadana de los Parquímetros.-

Hay una Ley o un Proyecto de Ley , que tiene que ver con el mejoramiento de los Proyectos de Agua Potable Rural, que no son APR , eso va dar cabida a que puedan optar a proyectos para su mejoramiento , donde Orlando si tiene información al respecto, me lo pudiera hacer llegar .-

Había un problema don Orlando del Pasaje Arrecife , que necesitan un foco ahí , porque lo más cercano que ellos tienen con luminarias es la calle Arena , esto es en la Población Brisas del Mar .-

Concejal señor Nelson Villarroel C., , quiero saber que pasa con el tema de las luminarias con SAESA, al parecer están funcionando mas ahora , al parecer están cumpliendo , la

Comuna es muy grande y uno ve muy poco por las noches .-

Sr. Director SECPLAN, hicimos una visita, pero esta vez separada, fuera que ellos vinieron , contactamos una visita para hacer una recepción provisoria , encontramos noventa punto que estaban entre luminarias viales y peatonales , de esas noventa las vinieron a reparar un viernes y un sábado, tenemos programado con ellos realizar visita el viernes y vamos a revisar si están todas funcionando, efectivamente se nota Calbuco cuando esta completo , sin embargo quedan unas cuantas, cuando uno da una vuelstas por la ciudad , hay unas cino o diez que no están funcionando , todo lo que es puerto, rampa no corresponde a alumbrado nuestro, ellos encienden cuando quieren su alumbrado, ni siquiera esta prendida la torre mayor a veces .- .-

Concejel señor Nelson Villarroel C., en tiempo del señor Tepano , el hizo una encuesta un estudio , de toda esa gente que se le iban a dar módulos , vario tempo atrás hemos estado pidiendo que se haga una encuesta de toda la gente que tiene locales , en los mercados y todo eso , ustedes hablaban que hay algunos que tiene tres o siete, nunca ha llegado a nuestras manos esa información, seguramanet no lo han hecho, porque no han llegado , entonces no podemos saber nosotrso si algunos casos son relevantes , yo creo que es importante, que se haga como un censo, hay que avanzar, eso sienpre seha pedido el informe.-

En el camino costero a Punta Quihua, ahí han habido dos cortes de camino, por los propietarios, por los colindantes, ahora último abrieron uno y el otro parece que permanece con candado.-

Quiero saber también que pasa con la cancha de Isla Chidhuapi , ahí se pago a un abogado para que haga un recurso de protección.-

Concejel señor Ramón Andrade Ch., ganaron el juicio en la Corte de Apelaciones, fue beneficioso para los deportistas de Isla Chidhuapi.-Hay que pagarle ahora al abogado.- Señor Alcalde, quién es el abogado.-

Concejel señor Ramón Andrade Ch., don Cristian Scholz Cárdenas, un calbucano.-

Concejel señor Nelson Villarroel C., en la sesión anterior presenté un formulario de subvención para una Iglesia de Caicaén, se equivocó el encargado de la iglesia, es de Daitao, don Pedro Huenchucheo, quiero rectificar eso.-

Quiero saber que apoyo se ha recibido de la Gobernación o la Intendencia Regional con relación a las emergencias a la comuna de Calbuco, para que se sepa.-

Quiero saber que hace la Oficina de Turismo de Calbuco, porque las veces que he ido siempre dice en terreno , yo creo que esa persona al parecer no cumple con la función de la Oficina de Turismo, además las puertas están en franco deterioro , ahí le llega todo el norte, tampoco tiene seguridad, lo mismo con la puerta del lado y seguramente los baños, eso hay que irlo viendo , necesita conservación .-

Señor Alcalde, se le puede entregar un informe , hay varias cosas que se han conseguido en la Oficina de la ONEMI, lo más importante han sido horas máquina, más información tiene el encargado, yo tenía entendido que era hasta que termine la

emergencia,, pero no, al parecer el día viernes ya cortaron , por lo tanto estamos en pana despues va a venir informe completo de eso .-

Concejal señor Pedro Yañez U., señala porque no se invita a la ONEMI Regional, para que nos venga a informar sobre los temas de la emergencia.-

Señor Alcvalde, podríamos invitar a la ONEMI, yo creo que es importante , ahía tendríamos varios temas que conversar y que son emergencia hoy día .-

Por unanimidad se acuerda invitar al Director Regional de la ONEMI.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., hay un Informe de la Contraloría Regional, sobre el incremento previsional, cancelado por el Municipio, y hay una persona que no han podido ubicar, con una deuda que tiene por M\$ 254.-, quiero consultar si se agotaron los medios para realizar el cobro y si se agotó y ver la factibilidad de activar esa deuda, no se si se habrá hecho eso, porque este señor no ha sido ubicado.-

Señor Alcalde, eso fue informado a la Contraloría y ellos nos indicarán los pasos a seguir.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., con respecto a una solicitud que hice en el Concejo anterior, el daño ecológico en el sector de Huito, los vecinos están muy preocupados.-

La gente de Isla Chihuapi, esta muy contenta, porque se ganó el juicio en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt y la cancha no pertenece a este señor, así que ganaron el juicio.-

Concejala señora Ana Ceñlia Díaz V., camino a San Antonio, insisto sobre el socavón que hay y que he planteado, que esta cerca de la Escuela, frente al señor Yañez , por donde pasan los niños, es un peligro para los vehículos.-

Finaliza la sesión a las 19.20 horas.-



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL